PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6565
www.pwc.pe

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados	4
Estado separado de resultados y otro resultado integral	5
Estado separado de cambios en el patrimonio	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8 - 138

S/ = Sol
US$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

21 de febrero de 2022

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros** (una compañía peruana subsidiaria de Credicorp Ltd., empresa constituida en Bermudas), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados separados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 46.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.
Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao

21 de febrero de 2022
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros** al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Énfasis en dos asuntos

Los estados financieros separados de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros** han sido preparados en cumplimiento de los requisitos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

En la Nota 1.7 a los estados financieros separados, se describe el impacto que el COVID-19 ha tenido en **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros**, ante el cual las acciones para mitigar sus efectos, tales como las decisiones metodológicas para determinar la suficiencia en las estimaciones sobre reservas técnicas se describen en la Nota 40.1. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Gareglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

----------(socia)
Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de 2021 S/000	Al 31 de diciembre de 2020 S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	5	66,136	297,100
Depósitos a plazo	5	749,632	519,332
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	1,174,312	889,870
Inversiones disponibles para la venta	13	165,905	204,147
Inversiones a vencimiento	14	93,805	184,418
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	1,019,627	1,018,209
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	8	192,176	76,677
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	9	760,775	615,544
Cuentas por cobrar diversas, neto	11	48,856	35,932
Impuestos y gastos contratados por anticipado	12	94,480	69,614
Otros activos y fondo de comercio	18	13,770	11,961
Total activo corriente		4,379,474	3,922,804
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	9	243,831	220,252
Inversiones disponibles para la venta	13	1,656,120	2,530,403
Inversiones a vencimiento	14	8,360,057	6,576,125
Inversiones en subsidiarias y asociadas	10	641,183	626,678
Propiedades de inversión, neto	15	527,481	523,821
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16	65,433	69,651
Intangibles de vida limitada, neto	17	184,584	173,553
Otros activos y fondo de comercio	18	436	436
Total activo no corriente		11,679,125	10,720,919
TOTAL ACTIVO		16,058,599	14,643,723
Cuentas contingentes y de orden	29	1,262,497	1,239,190

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de 2021 S/000	Al 31 de diciembre de 2020 S/000
PASIVO CORRIENTE			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	21	257,697	246,236
Obligaciones financieras	20	100,257	-
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	22	352,151	344,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	395,844	268,526
Reservas técnicas por siniestros	24	2,567,763	2,039,275
Total pasivo corriente		3,673,712	2,898,512
PASIVO NO CORRIENTE			
Bonos subordinados	19	438,570	398,310
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	66,919	68,845
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	25	9,845,350	8,677,481
Ganancias diferidas	26	101,131	125,884
Impuesto a la renta diferido	27	17,684	42,160
Total pasivo no corriente		10,469,654	9,312,680
Total pasivo		14,143,366	12,211,192
PATRIMONIO	28		
Capital social		1,205,317	1,205,317
Reservas		554,068	554,068
Resultados no realizados, neto		72,097	191,382
Resultados acumulados		83,751	481,764
Total patrimonio		1,915,233	2,432,531
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16,058,599	14,643,723
Cuentas contingentes y de orden	29	1,262,497	1,239,190

Las notas adjuntas de la página 8 a la 138 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 S/000	2020 S/000
Primas de seguro y reaseguros aceptados		4,275,565	3,656,126
Primas cedidas		(715,276)	(529,911)
Ajuste de reservas técnicas de prima de seguros y reaseguros aceptados, neto de ajuste de reservas técnicas de primas cedidas		(703,703)	(631,918)
Primas ganadas netas	31	2,856,586	2,494,297
Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados		(2,781,232)	(1,927,621)
Siniestros de primas cedidas		518,641	261,041
Recuperos y salvamentos, neto		22,905	14,127
Siniestros netos	31	(2,239,686)	(1,652,453)
Resultado técnico bruto	31	616,900	841,844
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	31	(638,069)	(616,495)
Gastos técnicos diversos, neto	31	(404,254)	(279,410)
Resultado técnico, neto	31	(425,423)	(54,061)
Ingresos financieros	32	707,505	690,226
Gastos financieros	32	(113,091)	(85,743)
Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras	33	94,692	70,693
Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto	34	43,859	42,023
Diferencia en cambio, neta	40.2-c) (iii)	(35,333)	(22,434)
Resultado financiero, neto		697,632	694,765
Gastos de administración, neto	35	(402,564)	(381,606)
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta		(130,355)	259,098
(Pérdida) utilidad del año		(130,355)	259,098
(Pérdida) utilidad por acción básica y diluida (en Soles)	28 (f)	(1.081)	2.150
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	28 (f)	120,531,675	120,531,675

Las notas adjuntas de la página 8 a la 138 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 S/000	2020 S/000
(Pérdida) utilidad del año		(130,355)	259,098
Otros resultados integrales del año			
Ganancia neta (pérdida neta) de las inversiones disponibles para la venta			
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	28 (d)	(169,000)	51,394
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio	28 (d)	30,233	16,943
Diferencia por traslación de inversion en subsidiaria en el exterior	28 (d)	1,383	1,381
Resultados no realizados proveniente de inversiones disponibles para la venta de subsidiarias y asociadas, otros	28 (d)	(6,377)	336
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta		(143,761)	70,054
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral	28 (d)	24,476	(5,166)
Otros resultados integrales neto		(119,285)	64,888
Total resultados integrales del año		(249,640)	323,986

Las notas adjuntas de la página 8 a la 138 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Nota	Número de acciones en circulación	Capital social	Reservas			Resultados acumulados	Total fondos propios	Resultados no realizados, neto	Total
				Reserva legal	Reserva voluntaria	Total				
			S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2020		113,531,675	1,135,317	397,417	132,207	529,624	587,960	2,252,901	126,494	2,379,395
Pago de dividendos	28 (e)	-	-	-	-	-	(199,816)	(199,816)	-	(199,816)
Transferencia a reserva legal	28 (b)	-	-	24,444	-	24,444	(24,444)	-	-	-
Emisión de acciones de capital		7,000,000	70,000	-	-	-	(70,000)	-	-	-
Otros resultados integrales neto	28 (d)	-	-	-	-	-	-	-	64,888	64,888
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	259,098	259,098	-	259,098
Otros	28 (e)	-	-	-	-	-	(71,034)	(71,034)	-	(71,034)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		120,531,675	1,205,317	421,861	132,207	554,068	481,764	2,241,149	191,382	2,432,531
Pago de dividendos	28 (e)	-	-	-	-	-	(210,034)	(210,034)	-	(210,034)
Otros resultados integrales neto	28 (d)	-	-	-	-	-	-	-	(119,285)	(119,285)
Pérdida neta del año		-	-	-	-	-	(130,355)	(130,355)	-	(130,355)
Otros	28 (e)	-	-	-	-	-	(57,624)	(57,624)	-	(57,624)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		120,531,675	1,205,317	421,861	132,207	554,068	83,751	1,843,136	72,097	1,915,233

Las notas adjuntas de la página 8 a la 138 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 S/000	2020 S/000
Actividad de operación			
(Pérdida) utilidad neta		(130,355)	259,098
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas	31(b)	703,703	631,918
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neta de recuperos	31(c), 32, 34 y 35	3,605	12,635
Depreciación y amortización	15,16 y 17	62,675	62,667
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	33	(94,692)	(72,317)
Deterioro de instrumentos financieros	32	36,348	8,236
Inversiones en subsidiarias y asociadas	32	(74,690)	(69,799)
Utilidad por cambio en el valor razonable de inversiones	32	1,163	(86,807)
Ajuste Valor Actualización Constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	32	(80,994)	(22,911)
Utilidad neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	33	-	1,624
Intereses devengados	32	(9,931)	(10,579)
Perdida por retiro de activos		2,175	-
Diferencia en cambio, neta		(388,172)	(305,250)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en las cuentas de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		5,250	(105,337)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y otras		(131,397)	11,984
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(168,810)	(118,949)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		(16,909)	70,648
Impuestos pagados		-	(11,493)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		8,562	182
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		4,163	2,232
Cuentas por pagar a asegurados		3,513	(15,803)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		125,392	120,716
Reservas técnicas por primas y siniestros		937,795	816,701
Ganancias diferidas		(24,753)	(38,142)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		773,641	1,141,254
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	6,13 y 14	(3,126,141)	(3,535,470)
Adquisición de subsidiaria	10 (b)	-	(2,903)
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas	10 (b)	55,230	37,768
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo, intangible y propiedades de inversión	15, 16 y 17	(75,323)	(72,838)
Ventas de inversiones, inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		2,454,462	2,871,653
Dividendos recibidos de inversiones financieras	32	24,067	19,088
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(667,705)	(682,702)
Actividades de financiamiento			
Disminución de obligaciones financieras		-	(700)
Aumento de obligaciones financieras	20	100,257	-
Emisión de bonos subordinados	19	-	180,350
Pago de dividendos	28 (e)	(210,034)	(199,816)
Pago de intereses de bonos subordinados		(25,783)	(14,792)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(135,560)	(34,958)
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		(29,624)	423,594
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		28,960	15,392
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		816,432	377,446
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año		815,768	816,432
Transacciones que no representan flujo de efectivo:			
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta	28 (d)	(112,908)	64,552
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas	28 (d)	(6,377)	336

Conciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

		Flujos de Efectivo		Cambios que no generan flujos de efectivo			
	Saldo inicial S/000	Nuevas emisiones S/000	Pago de principal S/000	Diferencia en cambio S/000	Cambios en el valor razonable S/000	Otros S/000	Saldo final S/000
2021							
Bonos subordinados	398,310	-	-	40,260	-	-	438,570
Obligaciones financieras	-	100,000	-	-	-	257	100,257
	398,310	100,000	-	40,260	-	257	538,827
2020							
Bonos subordinados	198,840	180,350	-	19,120	-	-	398,310
	198,840	180,350	-	19,120	-	-	398,310

Las notas adjuntas de la página 8 a la 138 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Identificación -

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de agosto de 2017 entre El Pacifico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "EPV" o "Pacífico Vida") en calidad de absorbente y El Pacifico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "PPS" o "Pacífico Peruano Suiza") en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondían a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas), la que al 31 de diciembre de 2021 posee directamente el 65.20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía y en forma indirecta, a través de Grupo Crédito el 33.60%, por lo que la participación total de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.80%.

Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona No.830, San Isidro, Lima.

1.2 Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de riesgos generales y de vida, operaciones de reaseguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

Asimismo, tal como se indica en el acápite 1.3, la Compañía, a través de sus subsidiarias y su asociada, participa en forma dinámica en los negocios de seguros múltiples y de salud.

1.3 Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía y las actividades económicas que desarrollan:

a) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Crediseguro S.A. Seguros Personales (en adelante "Crediseguro SP"), empresa domiciliada en Bolivia, inició sus operaciones el 1 de junio de 2012; su objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud, enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene el 48% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

b) Crediseguro S.A. Seguros Generales -

Crediseguro S.A. Seguros Generales (en adelante "Crediseguro SG"), empresa domiciliada en Bolivia, se constituyó el 15 de agosto de 2017. Su objetivo es la comercialización de seguros de ramos generales. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene el 48.04% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

c) Asociación Civil Asistencia Social Cristal (Médica) -

Médica fue constituida el 7 de enero de 1974 con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias No.780 piso 3, San Isidro, Lima. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Médica no ha tenido operaciones y se encuentra en condición de baja de oficio.

d) Pacifico Asiste S.A.C. -

Pacífico Asiste S.A.C. (en adelante Pacífico Asiste) fue constituida el 23 de marzo de 2011 e inició operaciones el 2 de abril de 2012. Su domicilio legal de Pacífico Asiste es Avenida Santa María No.307 Urb. La Aurora - Ate. Su objetivo es la prestación de servicios de asistencia vehicular, la cual incluye principalmente la asesoría de accidentes de tránsito, auxilio mecánico y soporte de siniestro a los asegurados de la Compañía.

Con fecha 26 de junio de 2020, Grupo Crédito S.A transfirió la totalidad de sus acciones a la Compañía, mediante contrato de compraventa, otorgándole el control absoluto de Pacifico Asiste; por lo que es totalmente consolidada por la Compañía desde esa fecha.

1.4 Estados financieros separados (en adelante los estados financieros) -

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 26 de enero de 2021. Dichos estados financieros fueron posteriormente aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2021.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 20 de enero de 2022. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los estados financieros de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, esas inversiones se registran por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de cada una de las subsidiarias.

Este registro contable permite reflejar en una sola línea los mismos efectos que la consolidación por el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en el patrimonio y los resultados de la Compañía.

La referencia de cada uno de los estados financieros en las notas corresponden a los estados financieros separados.

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros individuales de las subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre:

	Crediseguros SP (*)		Crediseguros SG (*)		Pacifico Asiste	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Estado de Situación Financiera						
Activo corriente	20,836	22,719	5,802	7,039	4,706	4,010
Total activo	46,578	60,372	16,354	14,152	5,559	4,945
Pasivo corriente	17,963	38,706	3,469	2,555	1,641	1,656
Total pasivo	22,972	43,766	7,690	5,781	1,641	1,656
Patrimonio	23,606	16,606	8,664	8,371	3,918	3,289
Estado de Resultados						
Primas netas ganadas	45,377	41,401	8,589	7,300	-	-
Resultado técnico bruto	26,206	20,933	8,047	6,024	-	-
Resultado técnico neto	24,011	18,787	7,994	5,977	-	-
Resultado financiero	1,338	1,867	225	194	894	(26)
Utilidad neta	5,212	4,587	2,785	3,224	628	386
Otros resultados integrales	**	**	**	**	**	***

(*) Los estados financieros de estas compañías al 31 de diciembre de 2020 han sido auditados por otros auditores.

(**) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los otros resultados integrales de estas compañías ascienden a montos menores a S/1,000.

1.5 Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley No.29903 “Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo No.054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en fracciones, de modo que las compañías de seguros administren tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrito anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2021, se han realizado las siguientes licitaciones:

(a) El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía no se adjudicó cobertura alguna con respecto a la misma.

(b) En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la “Licitación Pública No.02/2014”, con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.

(c) En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2016”, con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de

licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.

(d) En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No.167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos sextos de la cartera.

(e) En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la "Licitación Pública No.175/2020", con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos sextos de la cartera.

1.6 Ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta individual de Capitalización (CIC) -

En abril de 2016, el Congreso aprobó la Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo No.054-97-EF, a través de la cual los afiliados de los Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro (rentas vitalicias de jubilación) o solicitar a la AFP la entrega del 95.5% del total del fondo disponible de su CIC; asimismo, el afiliado excepcionalmente podrá usar el 25% acumulado en la CIC para pagar la cuota inicial de un crédito hipotecario para la compra de una primera vivienda o amortizar capital de su primera vivienda. La Gerencia de la Compañía ha evaluado el impacto de esta Ley y ha tomado medidas a fin de incorporar otros productos de vida y de jubilación.

En mayo de 2019 mediante la Ley No.30939, se establece el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) para desempleados en el sistema privado de pensiones, estableciendo que procede la jubilación anticipada en el Sistema Privado de Pensiones a los afiliados que se mantengan desempleados durante 12 meses consecutivos o más y que cumplan con ciertas condiciones señaladas en la Ley en mención.

En sus disposiciones complementarias modificatorias la Ley No.30939, modificó la Ley del Sistema Privado de Pensiones, principalmente en lo referido a "Jubilación Anticipada", señalando las restricciones de edad que antes no se indicaban, estableciendo las siguientes: 50 y 55 años, en el caso de mujeres y hombres, respectivamente. Otros cambios incorporados se refieren a los requisitos para considerar los aportes voluntarios con o sin fines previsionales en el cálculo de la pensión, y el derecho a la redención a un bono de reconocimiento, el cual redime 2 años después de hacer el trámite o a los 65 años, lo que suceda primero.

El 5 de agosto de 2021 se da la Ley No.31332 que uniformiza la edad para acceder a la jubilación anticipada en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) en cincuenta (50) años de edad, siempre que obtenga una pensión igual o superior al 40% del promedio de las remuneraciones percibidas y rentas declaradas durante los últimos 120 meses, debidamente actualizadas deduciendo las gratificaciones, en modificación al literal a) del artículo 1 de la Ley No.30939.

El 1 de abril del 2020 el gobierno peruano mediante Decreto de Urgencia No.034-2020 permitió el retiro extraordinario voluntario de hasta S/2,000 de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC), el mismo era aplicable a todos aquellos afiliados al Sistema Privado de Pensiones que, hasta el 31 de marzo de 2020, no cuenten con acreditación de aportes previsionales obligatorios a la referida cuenta, por al menos 6 meses consecutivos.

El 16 de abril del 2020 el gobierno peruano mediante Decreto de Urgencia No.038-2020 permitió el retiro extraordinario voluntario de hasta S/2,000 de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC), el mismo era aplicable a todos aquellos afiliados al Sistema Privado de Pensiones que:

- Pertenezcan a una empresa con Suspensión Perfecta de Labores aprobada.

- No cuenten con acreditación de aporte previsional obligatorio correspondiente a los meses de devengue de febrero o marzo de 2020.
- Cuenten con aporte a su CIC en febrero o marzo de 2020 y cuya última remuneración en esos meses haya sido menor o igual al S/2,400.

El 1 de mayo del 2020 el gobierno peruano emitió la Ley No.31017 que permitió el retiro extraordinario voluntario del 25 por ciento de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) de aportes, aplicable a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones bajo las siguientes condiciones:

- El retiro máximo asciende a 3 UITs (S/12,900) y el mínimo a 1 UIT (S/4,300), desembolsado en 2 partes.
- Si el saldo de la CIC del afiliado es igual o menor a 1 UIT, el retiro será del 100 por ciento, desembolsado en una sola armada.
- Los importes máximos antes descritos, están sujetos a las deducciones de los retiros previos realizados por el afiliado, en caso de haberse acogido a las disposiciones de los Decretos de Urgencia señalados en los literales (ii) y (iii) anteriores.

El 15 de noviembre del 2020 el gobierno peruano emitió la Ley No.31068 que permitió el retiro extraordinario y voluntario de hasta 4 UITs (equivalente a S/17,200) de la cuenta individual de capitalización (CIC) de aportes, aplicable a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones bajo las siguientes condiciones:

- Aquellos que no cuenten con aportes hasta el 31 de octubre de 2020, por 12 meses consecutivos, por un máximo de 4 UITs.
- Aquellos que no registren aportes acreditados en el mes de octubre de 2020, por un máximo de 1 UIT (equivalente a S/4,300).
- Aquellos que cuenten o no con aportes obligatorios previsionales a su CIC, y sufran enfermedades oncológicas, por un máximo de 4 UITs.

El 7 de mayo del 2021 el gobierno peruano emitió la Ley No.31192 que permitió el retiro extraordinario y voluntario de hasta 4 UITs (equivalente a S/17,600) de la cuenta individual de capitalización (CIC) de aportes, aplicable a todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones bajo las siguientes condiciones:

- Los afiliados podrán presentar su solicitud de forma remota, virtual o presencial y, por única vez, dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la vigencia del reglamento de la presente ley.
- Se abonará hasta una (1) UIT cada treinta (30) días calendario, realizándose el primer desembolso a los treinta (30) días de presentada la solicitud ante la administradora privada de fondos de pensiones a la que pertenezca el afiliado. Ello es aplicable hasta el segundo desembolso y el resto será entregado en el tercer desembolso.
- En el caso de que el afiliado desee dejar de retirar los fondos de su cuenta individual de capitalización, podrá solicitarlo por única vez a la administradora privada de fondos de pensiones diez (10) días antes del desembolso.

1.7 Impacto del brote del nuevo coronavirus (en adelante COVID-19) -

Los diversos sectores económicos del Perú se vieron afectados por el COVID-19. Con el fin de salvaguardar la salud de la población, el gobierno peruano estableció un estado de emergencia desde el 16 de marzo del 2020 hasta el cierre de este informe.

Ante esta coyuntura, durante el 2020 y 2021 los impactos que han generado en la Compañía son: (i) menor actividad comercial como resultado de las restricciones a la movilización, (ii) se han implementado varias medidas en beneficio del asegurado, tales como la cobertura por fallecimientos y atenciones médicas por COVID-19 en sus asegurados en los productos de vida y salud, (iii) bonificaciones a clientes de seguros vehiculares de automóvil y, (iv) nuevos gastos, incluyendo donaciones y gastos operativos relacionados con medidas de gestión de crisis.

A continuación, se detallan los principales impactos cuantificados relacionados a los rubros del estado de resultados de la Compañía:

	2021 S/000	2020 S/000
Estado de resultados		
Siniestros directos (a)	(1,120,005)	(416,600)
Gastos técnicos (b)	(7,450)	(11,520)
Gastos administrativos (c)	(1,296)	(6,887)
Ingresos provenientes de propiedades de inversión (d)	-	(1,900)
Deterioro de inversiones (e)	(30,869)	-
Resultado de operación	(1,159,620)	(436,907)

(a) Afectado principalmente por la sobremortalidad en los negocios de seguros de vida y las prestaciones de servicios para seguros de salud. A continuación, se detalla el impacto registrado por los principales negocios impactados negativamente:

	2021			2020		
Línea de Negocio	**SONR COVID-19(*) S/000**	**Siniestros Reportados COVID-19(**) S/000**	**Total Impacto COVID-19 S/000**	**SONR COVID-19(*) S/000**	**Siniestros Reportados COVID-19(**) S/000**	**Total Impacto COVID-19 S/000**
Vida individual	18,000	54,696	72,696	7,000	17,100	24,100
Vida grupo	13,900	33,216	47,116	9,800	9,000	18,800
Vida ley	27,200	62,702	89,902	11,300	19,400	30,700
Vida crédito	45,615	276,076	321,691	21,700	101,800	123,500
SISCO	67,800	430,606	498,406	49,000	112,900	161,900
Asistencia médica	19,768	70,426	90,194	24,500	33,100	57,600
Totales	192,283	927,722	1,120,005	123,300	293,300	416,600

(*) Estos saldos se presentan al 31 de diciembre de 2021 como parte de las reservas técnicas de siniestros, ver Nota 24.

(**) Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la aplicación de participación de utilidades de clientes por S/7,450,000 por la baja siniestralidad en el ramo vehicular (S/2,879,000 por la ejecución de cláusulas de participación de utilidades con clientes y S/8,641,000 que corresponden principalmente a bonificaciones a clientes de seguros de autos por la inmovilización vehicular del estado de emergencia al 31 de diciembre de 2020).

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a donaciones por S/1,296,115 (S/6,470,783 por donaciones realizadas y gastos por la implementación de protocolos COVID para nuestras instalaciones por S/416,760 al 31 de diciembre de 2020).

(d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente a condonaciones de deudas y reprogramaciones a los principales arrendatarios de la Compañía.

(e) Durante el año 2021, como resultado de los impactos del COVID-19 se ha originado un deterioro de las inversiones al vencimiento por aproximadamente S/30,869,000, los cuales han sido registrado en los estados financieros a dicha fecha. Al 31 de diciembre del 2020, no se reconoció en los estados financieros consolidados el deterioro originado por estas inversiones en aplicación del Oficio Múltiple SBS No.11233-2020 que suspendió el registro contable del deterioro de las inversiones al vencimiento por aproximadamente S/40,500,000. Esta normativa se encontró vigente hasta el 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Múltiple SBS No.42140-2020.

Durante el año 2021 y 2020, las restricciones establecidas por el gobierno en relación a circulación y aforos en las actividades comerciales comenzaron a ser menos rígidas, lo que llevó al incremento paulatino de los siniestros en los negocios de seguros generales, pero sin llegar a los niveles prepandemia, principalmente en los ramos de Autos y SOAT

1.8 Volatilidad de los precios de los instrumentos financieros -

Durante los años 2021 y 2020, la volatilidad en los precios de los instrumentos financieros del mercado de capitales ha sido principalmente guiada por el impacto que ha tenido la pandemia por el COVID-19, ya sea por las restricciones de movilidad impuestas por los gobiernos, el estímulo fiscal que estos han incorporado a sus economías y las medidas de estímulo monetario tomadas por los principales bancos centrales a nivel mundial. Adicionalmente a esto, los mercados han sido guiados también en respuesta a los elevados niveles de inflación que se han materializado conforme el avance de la pandemia.

En opinión de la Gerencia, dada la coyuntura sanitaria actual, los riesgos de una recuperación de la economía global continúan vigentes, sumado a que aún está latente la aparición de nuevas variantes del COVID-19 que puedan incrementar la incertidumbre de los mercados financieros en el mediano plazo. La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre en los mercados financieros no afectarán de forma significativa la situación financiera de la Compañía por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión prudente de los riesgos.

1.9 Impacto de la situación política del país -

En septiembre del 2021, Moody´s redujo la calificación crediticia de Perú para la deuda a largo plazo en moneda extranjera de A3 con perspectiva negativa a Baa1 con perspectiva estable señalando que un entorno político cada vez más polarizado socavaría la eficacia de la formulación de políticas del país. En octubre de 2021, Fitch Rating redujo la calificación crediticia de Perú para la deuda a largo plazo en moneda extranjera de BBB+ con perspectiva negativa a BBB con perspectiva estable e indica que la deuda del gobierno peruano es más alta hoy (37.0 por ciento del PBI) que cuando subió la calificación a BBB+ en 2013 (19.0 por ciento del PBI), y la calificadora Standard & Poor's (S&P) cambió la perspectiva de Perú de “estable” a “negativa” debido a la inestabilidad política, S&P mantuvo la calificación de Perú en BBB+ para deuda a largo plazo en moneda extranjera y A- para moneda local.

2 CONVENIO DE ACCIONISTAS

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía y Banmédica S.A. (en adelante “Banmédica”) celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implicó principalmente desarrollar lo siguiente:

a) La operación conjunta de Asistencia Médica en el Perú, para la implementación de este negocio, Banmédica, a través de su filial domiciliada en Perú, Empremédica S.A. (en adelante “Empremédica”), aportó una contribución dineraria de S/77,324,000 equivalente a US$25 millones al negocio de Asistencia Médica a fin de obtener el 50% de los resultados relacionados a este negocio, bajo el esquema de asociación en participación. Este aporte fue registrado en la cuenta de reserva voluntaria en el patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SBS según Oficio No.39230-2015 del 15 de octubre de 2015.

   En el 2021, los resultados atribuidos a Empremédica por esta transacción ascendieron a S/33,259,000 (en el 2020 el resultado de este segmento atribuido a Empremédica ascendió aproximadamente a S/52,020,000), presentado como parte de los “Gastos financieros” en el estado de resultados (Nota 32). En el 2021, se ha pagado S/52,020,000 correspondientes a los resultados atribuidos a Empremédica de 2020.

Ambas asociadas acordaron efectuar aportes adicionales en partes iguales que, de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios. Al 31 de diciembre de 2020, el aporte adicional recibido de parte de Empremédica asciende a S/7,923,000. El saldo por pagar neto se presenta incluido en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera.

b) El negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú, desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias.

3 APLICACION DE LOS NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros separados adjuntos se presentan a continuación:

3.1 Aplicables en el 2022 -

a) Reglamento de la Reservas Matemáticas Resolución SBS No.1143-2021 -

Mediante Resolución No.1143-2021, la SBS publicó el Reglamento de Reservas Matemáticas el cual establece la metodología de cálculo de la reserva para productos de largo plazo, estableciendo como fecha para el cambio metodológico propuesto por la norma el 30 de junio de 2022.

El presente Reglamento es de aplicación obligatoria para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos, tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley.

Las empresas deben evaluar el monto de la reserva matemática que deben constituir utilizando el criterio de mejor estimación actual de los flujos de efectivo futuros esperados (valor medio esperado). Asimismo, deben constituir un margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate) para cubrir la incertidumbre asociada al riesgo técnico de los flujos de efectivo futuros esperados de sus obligaciones. Este margen se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor de la reserva matemática sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo solicitado por el Reglamento, la Compañía elaboró el Plan de Adecuación el cual fue aprobado en sesión de Directorio del mes de setiembre de 2021 y remitido a la SBS en cumplimiento con lo solicitado por la misma. Cabe señalar que al cierre de este informe la Compañía está trabajando en la estimación del impacto que generará la primera aplicación de la presente normativa.

b) Reglamento de la Reservas Catastróficas Resolución SBS No.3661-2021 -

El 30 de noviembre de 2021 se emitió la Resolución SBS No.3661-2021 con la finalidad de actualizar el reglamento de la reserva de riesgos catastróficos. Este reglamento se ha elaborado con el fin de que las compañías de seguros tengan una reserva suficiente ante riesgos de terremoto y tsunami para sus carteras aseguradas contra dichos riesgos. Bajo esta normativa se debe constituir mensualmente una reserva catastrófica considerando la Pérdida a Riesgo (LaR) de acuerdo con la Nota Técnica del CISMID y la Pérdida a Riesgo Individual de estructuras especiales (LaR individual).

Con el fin de cumplir con la normativa se debe presentar un plan de adecuación aprobado por el Directorio hasta el mes de marzo del 2022 indicando las actividades que se llevaran a cabo para la implementación de la norma. El registro contable de la primera aplicación de la nueva

metodología de la reserva de riesgos catastróficos del presente Reglamento, que se realiza una vez culminado el plazo de adecuación del presente Reglamento, afecta los resultados acumulados.

3.2 Aplicables en el 2021 -

a) Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros Resolución SBS No.1856-2020 -

Mediante Resolución SBS No.1856-2020, la SBS publicó el Reglamento de Reserva Técnica de Siniestros en el cual se establece el Margen sobre la mejor estimación (MOCE - Margin Over current Estimate) como uno de los componentes de la Reserva Técnica de Siniestros. El MOCE representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

En el mes de julio de 2021, la Compañía reconoció bajo metodología simplificada según Resolución SBS No. 1856-2020 una pérdida ascendente a S/55,278,000 debitando en el resultado acumulado correspondiente a la primera aplicación del MOCE. Posteriormente, el registro contable de este componente de la reserva técnica de siniestros debe afectar los resultados del ejercicio, afectando a las respectivas cuentas contables.

El 15 de diciembre del 2021, la SBS autorizó a la Compañía, mediante Oficio No.60481-2021-SBS el cálculo del Margen sobre la mejor estimación de siniestros (MOCE) a registrar bajo su metodología propia. Al 31 de diciembre de 2021, se procedió a actualizar la primera aplicación, generando la disminución del efecto inicial debitando en los resultados acumulados de la Compañía, siendo el nuevo efecto reconocido de un total de S/23,522,000 (ver Nota 28.e); y afectando a resultados del periodo S/2,223,000.

b) Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS No.7034-2012 y sus normas modificatorias, la cual establece los lineamientos para la evaluación de deterioro de valor para los instrumentos de deuda y de capital, durante el 2020 se establecieron lineamientos de carácter excepcional y temporal a consecuencia del brote del COVID-19, tal es así que el 30 de marzo de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.11233-2020, se suspendió de manera temporal el registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros. No obstante, el 23 de diciembre de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.42140-2020, se dispuso que el término de esta medida excepcional sería el 31 de marzo de 2021, con lo cual, el registro contable por deterioro de valor se realizaría con normalidad durante el 2021. Por otro lado, para los instrumentos emitidos por Rutas de Lima se ha establecido un registro contable del deterioro de valor de manera progresiva durante el 2021, según lo dispuesto en el Oficio Múltiple SBS No.42141-2020.

Al 31 de diciembre de 2021, en aplicación de la Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento (Resolución SBS No.7034-2012), el importe calculado por la Compañía por concepto de deterioro de valor que se ha sido registrado contablemente asciende a S/11,666,000 (ver Nota 13) y S/39,115,000 (ver Nota 14), respectivamente.

4 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

4.1 Bases de presentación -

a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas en conocimiento previo de la SBS.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2020, excepto por lo explicado en la Nota 3.

b) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que son medidas a su valor razonable y las inversiones en subsidiarias y asociadas que se reconocen a su valor de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Los estados financieros de las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia y los de Pacifico Asiste bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía.

Los estados financieros separados son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

4.2 Uso de estimados -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Gerencia efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia, lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Compañía a la fecha de los estados financieros, variaran entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

La información sobre dichos estimados y criterios contables está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las principales estimaciones y criterios contables críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- Impuesto a la renta diferido.
- La valorización de planes basados en acciones.
- La evaluación de probabilidades de contingencias.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

a) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Reorganización societaria: Pacifico EPS -

El 30 de diciembre de 2014, PPS y Banmédica S.A. celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implica principalmente desarrollar en manera conjunta y en partes iguales, con una participación del 50% para cada una, el negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias. Como resultado de esta transacción, de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia, Banmédica asumió la dirección de las actividades relevantes y, por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2015, Pacífico EPS pasó a ser una asociada para la Compañía. Como resultado de esta transacción, PPS registró a valor razonable la inversión en Pacífico EPS de acuerdo con lo indicado por sus políticas contables y en concordancia con lo indicado en la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

4.3 Transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio publicado por la SBS vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia de cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros clasificados como inversiones disponibles para la venta y/o de subsidiarias o asociadas y siempre que no se trate de operaciones de cobertura, que se reconocen directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución SBS No.7034-2012.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las inversiones en las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguros SG, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones a Soles se registran en el rubro "Diferencia por traslación en inversión en moneda" en el estado de resultados y otro resultado integral y, posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se vendan las inversiones en las subsidiarias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico, y son trasladados a Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.4 Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

    - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.

    - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.

- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos y depósitos a plazo, inversiones, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, el impuesto a la renta diferido, las reservas de riesgos en curso y de riesgo catastrófico. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta Nota.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

4.6 Instrumentos financieros derivados -

Mediante la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos derivados de negociación y de cobertura; sin embargo, cuenta con la autorización específica de la SBS para operar con forwards, swaps de tasas de interés, swaps de monedas y notas de capital protegido compuestas por activos de renta fija y opciones financieras.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) se denominan “derivados implícitos” y son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión, y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable cuyos cambios de valor son reconocidos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS. Además, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones disponibles para la venta” que no requieren separar los derivados implícitos de acuerdo con las normas de la SBS.

4.7 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

4.7.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a.1) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es una parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Esta designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

c) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite 4.7.3 (c).
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener los instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

4.7.2 Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversión clasificados en cualquiera de las categorías, se registran a la fecha de negociación a su valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

4.7.3 Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta de valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los rubros “Ingresos financieros” o “Gastos financieros” del estado de resultados, según corresponda.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

b) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

c) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- Ocurren en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el 10% o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

- Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

4.7.4 Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

El tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

4.7.5 Periodo de redención y clasificación como corto plazo -

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

4.7.6 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación contable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponible para la venta.

Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

b) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “inversión a vencimiento”, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

4.7.7 Deterioro de inversiones financieras -

a) La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.

3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificarla con activos financieros individuales del grupo.

5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

   El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios (6) y (7) es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.

2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.

3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

b) La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificarla con activos financieros individuales del grupo.

6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.

2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.

4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

La empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en el artículo No.10 del Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones.

El 23 de diciembre de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.42140-2020, se ha dispuesto que el término de la medida excepcional que suspende el registro contable del deterioro de valor (Oficio Múltiple SBS No.11233-20) sería el 31 de marzo de 2021. Asimismo, se ha dispuesto en el Oficio SBS No.42141-2020 el registro contable para el deterioro de valor de los instrumentos de Rutas de Lima, el mismo que se realizará de manera progresiva durante el 2021. Al 31 de diciembre de 2021, el monto por deterioro de valor que se ha registrado contablemente asciende a S/50,781,000 (ver Nota 4.7.7.1).

4.7.7.1 Reconocimiento del deterioro -

a) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de dicho estado financiero y será reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Como resultado de la evaluación de deterioro al 31 de diciembre de 2021, se ha reconocido pérdidas acumuladas por deterioro por un monto de S/11,666,000, de los cuales S/5,479,000 se incluyen en el rubro “Gastos financieros” en el estado de resultados y corresponden a los instrumentos de Titulización Las Palmeras - Odebrecht Inversiones Inmobiliarias S.A.C.

b) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Como resultado de la evaluación de deterioro al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha reconocido pérdidas acumuladas por deterioro en instrumentos de deuda correspondiente a empresas ubicadas en el Perú, por un total de S/39,115,000; de los cuales S/30,869,000 se incluyen en el rubro “Gastos financieros” en el estado de resultados.

4.7.7.2 Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

a) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda, se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

b) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

4.7.8 Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital y, la fórmula PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

4.7.9 Baja de activos financieros -

Se reconoce la baja de activos financieros, cuando se cumple con las siguientes condiciones:

a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
b) Se transfiera el activo financiero y cumpla con las siguientes condiciones:

- Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y sólo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:

  i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
  ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
  iii) La entidad está obligada a remitir cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los eventuales perceptores.

4.8 Inversiones en subsidiarias y asociadas -

La Compañía registra la inversión efectuada en sus subsidiarias y asociadas aplicando el método de participación patrimonial.

4.8.1 Reconocimiento inicial -

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias y asociadas, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

4.8.2 Reconocimiento posterior -

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.
- Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. Si una subsidiaria o asociada aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por la entidad, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la subsidiaria o asociada que la entidad utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la subsidiaria o asociada se correspondan con las empleadas por la entidad.

4.8.3 Ganancias y pérdidas -

La Resolución No.7037-2012, establece que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria o asociada no relacionados con el inversor.

4.9 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

De acuerdo con la Resolución SBS No.3872-2021 publicada el 20 de diciembre de 2021 menciona que, cuando la Compañía decida adoptar por el modelo del valor razonable, debe efectuar un ajuste para reflejar la ganancia o pérdida asociada a sus inversiones en inmuebles (cartera en stock), que se produzca como resultado de la adecuación a las modificaciones establecidas por la SBS sobre la aplicación del modelo del valor razonable en inmuebles. La ganancia o pérdida resultante por este ajuste se debe aplicar contra la cuenta de resultados acumulados. El referido ajuste no implica efectuar reversiones o extornos de capitalizaciones de ganancias anteriores reconocidas por la empresa.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

4.10 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

a) Primas por cobrar -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución SBS No.3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” modificada por la Resolución SBS No.4008-2015, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si es diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza. Si el período contratado es mayor a un año se registra una ganancia diferida según lo indicado en la Nota 4.23.
ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Ante el incumplimiento de pago de las cuotas, establecido en el convenio de pago, se origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. Antes del vencimiento del plazo, la Compañía deberá comunicar al asegurado de la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento de pago de la prima. Durante el período de suspensión, la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía, no siendo responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentra suspendida. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinto y la Compañía tiene derecho al cobro de la prima devengada. Se entiende por reclamo del pago de primas, el inicio del proceso judicial o arbitral de cobranza.

b) Primas por cobrar por seguro previsional (seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva) - SISCO -

Los ingresos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros correspondientes al SISCO son registrados en base a la Resolución SBS No.6271-2013 “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)” y la Resolución SBS No.1041-2016, con una periodicidad mensual.

La información utilizada para la estimación corresponde a las primas pagadas (transferidas) por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) a las empresas de seguros por el seguro previsional, clasificadas por mes de devengue y mes de pago.

La metodología de cálculo se divide en cinco pasos, los cuales se detallan a continuación:

- Paso 1: Construcción de bases de datos de primas pagadas.
- Paso 2: Construcción de bases de datos de masa salarial.
- Paso 3: Estimación de la masa salarial de referencia.
- Paso 4: Estimación del valor de las primas del SISCO.
- Paso 5: Cálculo del valor estimado de las primas del SISCO por cobrar.

Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme a la Resolución SBS No.6271-2013 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas de seguros adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas de seguros adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuadas por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dicho mes (mes de pago).

El valor estimado de las primas por cobrar, para cada mes de devengue será igual a la diferencia entre el valor de las primas estimadas del SISCO y las primas transferidas a las empresas de seguros adjudicatarias por parte de las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. El valor estimado de las primas por cobrar no podrá ser negativo.

Periódicamente, las empresas de seguros adjudicatarias, evaluarán si las primas estimadas del SISCO superan a las primas transferidas por las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. De ser así, deberán realizar un ajuste por este exceso. Los ajustes correspondientes a estas primas son registrados con débito o abono a la cuenta “Primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa adjudicada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como se describe en el acápite 4.12.

4.11 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

a) Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados. Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados; y
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

b) Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

  Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro “Primas cedidas” del estado de resultados para los contratos de reaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y, por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839-2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y SBS No.2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros” y modificatorias (SBS No.4706-2017).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

4.12 Provisión para cobranza dudosa -

a) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7037-2012 y la Resolución SBS No.4008-2015, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.

- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.

- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.

- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos, neto” en el estado de resultados.

b) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La normativa vigente para la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. En el caso de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.

- Litigios en proceso judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la Compañía.

- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro “Gastos técnicos diversos, neto” del estado de resultados.

c) Cuentas por cobrar diversas -

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la “NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración” en el estado de resultados.

4.13 Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

4.14 Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso, y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años, a excepción del “Proyecto Creo” cuya vida útil estimada es de 10 años.

El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

4.15 Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El fondo de comercio (plusvalía) es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo a lo indicado en el acápite 4.16. El fondo de comercio se presenta en el rubro “Otros activos y fondo de comercio” del estado de situación financiera.

4.16 Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que cotizan en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como una disminución del valor revaluado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en los libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como un aumento del valor revaluado.

4.17 Pasivos financieros -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

4.18 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de este, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, en los que se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro “Ingresos provenientes por propiedades de inversión, neto” y “Gastos de administración” respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

4.19 Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

4.19.1 Definición de contrato de seguro -

Un contrato de seguro es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera.

Para tales efectos se define lo siguiente:

- Riesgo de seguro: corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.

- Riesgo financiero: corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio de materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.

- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun cuando el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

4.19.2 Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Investment Link” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos en el rubro “Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos”.

4.19.3 Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

4.19.4 Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos, financiero o técnico financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

4.19.5 Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas de seguros para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben ser constituidas por las empresas de seguros.

4.19.6 Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en la prueba de suficiencia de pasivos.

En adición en julio de 2016, la SBS emitió el "Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros" donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.

- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.

- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.

- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de "backtesting", a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el "backtesting". Los estudios de "backtesting" deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso de que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

  La Compañía debe asegurar que los supuestos y parámetros aplicables en la tarificación y en el cálculo de las reservas técnicas (tablas de mortalidad, morbilidad, tasas de interés técnico, tasas de rescate o caducidad, inflación, asignación de gastos, entre otros) sean realistas y adecuados. Para dicho fin, la empresa debe sustentar cada uno de estos supuestos y/o parámetros, identificando su relevancia, incertidumbre y circunstancias en las que no aplicarían. Los supuestos y parámetros deben ser aplicados de forma coherente en el tiempo, sin cambios arbitrarios.

  En los casos en que la SBS determine los parámetros o metodología para la constitución de algún tipo de reserva técnica, la Compañía debe aplicar dichas disposiciones; lo que no exime a la Compañía de realizar la metodología de validación de tipo "backtesting".

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, debido a la coyuntura del COVID-19 fue necesario implementar una estimación de la sobremortalidad para los Negocios de Vida, cálculo que se genera en base a la información oficial de SINADEF donde se analizó la sobremortalidad acumulada generada a partir del 20 de abril de 2020 hacia adelante, en proporción a la población peruana distribuida por rangos de edad y ubicación geográfica, el ratio resultante es el utilizado para calcular la proporción de sobremortalidad en nuestra cartera. Las líneas involucradas son SISCO IV, Vida Crédito, Vida Ley, Vida Grupo y Vida Individual. Respecto a las actividades indicadas en el Reglamento de Gestión Actuarial, se han realizado mejoras en la estimación de los de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) para el ramo de Autos y SOAT; donde se realiza la segmentación en la estimación del IBNR por cobertura debido a los diferentes comportamientos que se presentan en dichas segmentaciones.

En el ramo de Asistencia Médica la pandemia tuvo dos efectos simultáneos en la siniestralidad: aumento de atenciones ambulatorias y hospitalizaciones (normales y en UCI) por casos COVID-19 y disminución de las atenciones y hospitalizaciones por otras dolencias. Para este negocio, las reservas de siniestros pendientes, así como las reservas de siniestros ocurridos y no reportados

(IBNR) están siendo monitoreadas continuamente y han sido estimadas con criterios prudentes por la variabilidad e incertidumbre de la frecuencia y costo de los casos y por la mayor demora en el reporte de los siniestros por parte de los centros de salud.

4.19.7 Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas a cargo de reaseguradores son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

4.19.8 Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Estos gastos comprenden los diversos desembolsos que son incurridos por la Compañía en el proceso de la colocación inicial de un contrato de seguro de vida.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

4.19.9 Ingresos por primas de seguros directos -

a) Ingresos por primas de seguros de ramos generales y de salud -

Las primas (incluye derecho de emisión) correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio, se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

b) Ingresos por primas de seguros de ramos de vida -

El ingreso por primas de seguros de vida (incluye derecho de emisión), se reconoce al momento del inicio de la cobertura prevista en la póliza de seguro. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de las compañías de seguros y el compromiso de pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro o convenirse el pago en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única. En el caso de rentas vitalicias se reconoce el ingreso cuando se realiza la transferencia de la CIC (Capital de la Pensión) por parte de la AFP a la empresa de seguros de la elección del afiliado o beneficiarios, en conformidad a lo establecido en la Resolución SBS No.232-98-EF/SAFP "Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (artículos 25 y 37). Una vez transferida la pensión, la empresa de seguros realiza la emisión de la póliza y reconoce el ingreso por primas.

La Compañía reconoce dentro del rubro “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados”, sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

4.20 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen lo siguiente:

- Un pasivo por la totalidad de la estimación de los siniestros cuando son comunicados por los contratantes, asegurados y/o beneficiarios, los que conforman la reserva técnica por siniestros.

  Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido pagados a la fecha del estado de situación financiera, el cual es calculado aún cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo del siniestro, de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia de la Compañía considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se he llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que se reconoce el ajuste definitivo. Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o crédito en el rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

- Una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

  El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros, se debe incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se debe aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deben ser aprobados por el Directorio y presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Las reservas técnicas de siniestros son presentadas en los estados financieros sin compensarlas con los activos por reaseguro conexos (la parte de las reservas técnicas a cargo del reasegurador). Los activos por reaseguros forman parte de los activos en el estado de situación financiera y son presentados hasta que las obligaciones correspondientes se hayan liquidado, cancelado o caducado.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por siniestros:

a) Reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo -

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS No.603-2003 y sus modificatorias, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

b) Reserva de siniestros del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) -

Se aplica lo establecido en la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprobó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

c) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de los ramos de vida y del seguro previsional del régimen definitivo -

La reserva de SONR a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual se establecen en aplicación de la Resolución SBS No.4095-2013. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor de un año).

d) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos no vida -

Esta reserva está determinada bajo los lineamientos de la Resolución SBS No.4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” y modificatorias.

Las reservas de SONR de los ramos generales han sido determinadas en base a las metodologías Bornhuetter-Ferguson tanto por siniestralidad como por costo unitario, y la metodología Chain-Ladder, las que consideran un análisis estadístico de la historia de pérdidas registradas, el uso de métodos de proyección y, cuando sea apropiado, factores cualitativos que reflejen condiciones actuales o tendencias que puedan afectar la información histórica.

El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados " del estado de resultados.

e) Reservas técnicas de siniestros relacionados al seguro colectivo previsional (SISCO) -

Según Oficio Múltiple SBS No.41259-2013, las reservas técnicas de siniestros relacionadas al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular No.603-2003 y sus modificatorias sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

La estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) del seguro previsional (SISCO), a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS No.4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run off Triangle) basado en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Mediante Oficio SBS No.31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprobó la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de septiembre de 2014. En setiembre de 2020, la SBS aprobó la nueva metodología de cálculos del SONR para la cobertura de sobrevivencia. La nueva metodología estima los siniestros esperados en tres tramos de acuerdo a la antigüedad de ocurrencia, además para el costo promedio por año de ocurrencia.

A partir del 1 de enero de 2019, se publicó la Resolución SBS No.886-2018 y Circular S-668-2018, AFP-166-2018, mediante las cuales se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y la metodología para el cálculo de la tasa de actualización para el cálculo del Aporte Adicional, para entre otros fines ser usada en la liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicadas a cada compañía.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o abono al rubro de "Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido liquidados a la fecha del estado de situación financiera; calculado de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se ha llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que ocurre.

f) Reservas técnicas de siniestros margen sobre la mejor estimación -

El 24 de julio de 2020 la SBS publicó la Resolución SBS No.1856-2020, en el cual se establece el Margen sobre la mejor estimación (MOCE - Margin Over current Estimate) el cual representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

El 15 de diciembre de 2021, la SBS autorizó a la Compañía mediante Oficio No.60481-2021-SBS el cálculo del Margen sobre la mejor estimación de siniestros (MOCE) a registrar bajo su metodología propia.

4.21 Reserva técnica por primas -

4.21.1 Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales, de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por expertos de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo, rentas particulares y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados, de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

Los ajustes a las reservas matemáticas de vida, rentas vitalicias, rentas particulares y seguro complementario de trabajo de riesgo son registrados con cargo al rubro "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados y los correspondientes a las reservas de seguros previsionales son registrados en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

El 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS No.887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de la suficiencia de activos (ASA), y mediante Resolución SBS No.886-2018 el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017, los efectos de la primera aplicación de las tablas se registraron en los estados financieros al 31 de marzo de 2019, y el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, como resultado de la adopción de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/31,337,000 y S/26,846,000, respectivamente (Ver nota 28.e.2).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el ASA no presenta insuficiencia de activos.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por primas:

a) Reservas de rentas vitalicias -

La reserva de rentas vitalicias es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. Para cada moneda, cobertura y póliza, la tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

b) Reservas de rentas particulares -

Dentro de las reservas de rentas particulares se tiene el producto Renta Flex y su reserva es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de reserva que es la mínima entre la tasa de venta y la tasa de reserva de referencia, según la moneda.

c) Reserva de vida -

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

d) Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y para seguros previsionales -

La reserva matemática para SCTR es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por la SBS, de conformidad con la Circular No. S-601-2003-SBS y normas modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

4.21.2 Reservas técnicas para riesgo en curso -

Las reservas de riesgo en curso se calculan de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.6394-2016. Esta norma aplica tanto para los ramos de seguros generales como para los seguros de vida (corto plazo). Dicho cálculo se realiza en base al período no corrido de la cobertura de la prima cobrada neta de comisiones de agenciamiento e impuestos, si correspondiera. El cálculo se realiza a nivel de póliza o liquidación de prima.

En esta normativa, se especifica la forma de cálculo de la Reserva por insuficiencia de prima (en adelante “RIP”), la cual se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Adicionalmente, en esta normativa se solicita realizar la estimación de la Prima no emitida de Riesgo ya Asumido (en adelante “PNERYA”) y las Coberturas Provisionales.

En el caso de los seguros de vida (corto plazo), la reserva de prima no devengada se calcula de acuerdo con lo establecido en las notas técnicas de cada producto, las cuales han sido aprobadas por la SBS.

4.22 Reserva por riesgo catastrófico -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS No.1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo con la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

4.23 Ganancias diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

a) Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales no corrientes cuyos riesgos de seguro está vigente; y se registra en el rubro “Ganancias Diferidas” en el estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.

b) Los ingresos por intereses por financiamiento de contratos de seguros por devengar correspondientes a las primas por cobrar con vigencias mayores a 1 año que han sido fraccionadas por la Compañía.

c) La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

4.24 Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconoce a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago, se incluyen en el rubro de “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados” del estado de situación financiera.

- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.

- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en las que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.

- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.

- La participación en los resultados netos proveniente de las subsidiarias, asociadas y patrimonio en fideicomiso se reconocen de manera proporcional bajo el método de participación patrimonial.

- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en períodos con los cuales se relacionan.

4.25 Impuestos -

a) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias pueden ser controladas y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

Los activos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

b) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.26 Beneficio a los empleados y costos de beneficios sociales -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Las provisiones para vacaciones y compensación por tiempo de servicios que se incluyen en el rubro de “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera, se determinan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registran con cargo a resultados a medida que se devengan.

4.27 Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones, el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. a personal clave de la Compañía. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, y son reconocidas, durante el periodo en que se cumplen las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que los empleados tienen derecho a recibir el total de las acciones concedidas ("the vesting date” por su nombre en inglés). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados.

De acuerdo con los criterios de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, los activos otorgados son considerados activos financieros para la Compañía.

De acuerdo con los criterios de la NIIF 2 - “Pagos basados en acciones”, el costo de este plan es registrado como gasto contra un pasivo durante el periodo que se cumplan las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que el empleado tenga todos los derechos de ejercer el total de las acciones otorgadas (“vesting date” por su nombre en inglés). El pasivo es medido nuevamente en cada fecha del estado de situación financiera, reconociéndose los cambios en su precio de mercado en el rubro “Gastos administrativos” del estado de resultados.

4.28 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación.

El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

4.29 Participación en acuerdo conjunto -

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene una operación conjunta con Empremédica, ver Nota 2, por la que reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente en sus estados financieros.

4.30 Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades o pérdidas básicas y diluidas por acción son las mismas.

4.31 Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos.

4.32 Estados financieros comparativos -

Se realizaron las siguientes reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020, a fin de que sean comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Estado de situación financiera -

- Se transfirió del rubro de "Otros activos" al rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" un importe ascendente a S/17,991,000, relacionado a los stocks awards.

4.33 Nuevos pronunciamientos contables -

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución No.001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, la cual oficializó las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

- Resolución No.002-2020-EF/30, emitida el 10 de septiembre de 2020, la cual oficializó las modificaciones a la NIC 16 - Propiedades planta y equipo, NIIF 3 - Combinaciones de negocios, NIIF 4 - Contratos de seguros, NIC 37 - Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros.

- Resolución No.001-2020-EF/30, emitida el 17 de julio de 2020, la cual oficializó las Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19).

La vigencia de las normas/modificaciones oficializadas por el "CNC" es la establecida por cada una de ellas.

b) Normas internacionales de información financiera emitidas, pero aún no efectivas -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas por la Compañía en forma anticipada:

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 -

- Modificaciones a la NIIF 16 - Arrendamientos - Concesiones de rentas asociadas con el COVID-19 -
- Modificaciones a la NIC 16 - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo -
- Modificación a la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual -

- Modificación a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato -
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018 - 2020 -

Mejoras en la NIIF 9, Instrumentos Financieros, para aclarar qué tipo de honorarios y comisiones se deben incluir a efectos de realizar la prueba del 10% para decidir si se debe dar de baja a pasivos financieros, NIIF 16, Arrendamientos, para modificar el ejemplo ilustrativo 13, a fin de eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, y evitar cualquier problema de interpretación respecto del tratamiento de los incentivos vinculados con contratos de arrendamiento, NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para permitir que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en su matriz, puedan también medir cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan usado esta excepción de la NIIF 1.

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2023 -

- NIIF 17 - Contratos de seguros -

  Las enmiendas efectuadas en julio de 2020 de la presente NIIF 17 tienen como objetivo facilitar la implementación de la norma al reducir los costos de implementación y facilitar la explicación de los resultados de la aplicación de la NIIF 17 a inversionistas y terceros. Las enmiendas también aplazaron la fecha de aplicación de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023.

- Modificación de la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes -
- Divulgación de políticas contables -Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 -
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables -
- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción -
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Compañía, a menos que la SBS la adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

5 CAJA Y BANCOS Y DEPOSITOS A PLAZO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Caja y fondos fijos	3,738	8,475
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	45,269	256,784
Cuenta corriente para transacciones con gestores de portafolios (c)	17,129	31,841
	66,136	297,100
Depósitos a plazo (d)	749,632	519,332
	815,768	816,432

b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, en soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.

c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior. El gasto incurrido durante los años 2021 y 2020 por este servicio fue de S/2,580,000 y S/2,367,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos financieros", del estado de resultados, ver Nota 32.

d) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo están denominados en dólares estadounidenses y en soles, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 1.50%y 2.80% en soles (entre 0.08 y 0.21% anual al 31 de diciembre de 2020) y 0.05% y 0.35% anual en dólares estadounidenses (entre 0.10 y 0.30% anual al 31 de diciembre de 2020), tienen vencimientos originales menores a 90 días; se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Instrumentos de patrimonio		
Fondos Mutuos y Exchange Traded Fund-ETF (c)	996,542	649,602
Acciones locales y/o del exterior (d)	-	40,574
Stock Awards (Ver Nota 4.27)	10,035	17,991
Total instrumentos de patrimonio	1,006,577	708,167
Instrumentos de deuda		
Bonos de empresas no financieras locales y/o del Exterior (e)	92,793	124,587
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (f)	66,894	57,116
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (g)	8,048	-
Total instrumentos de deuda	167,735	181,703
Total	1,174,312	889,870

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estas inversiones corresponden a los instrumentos financieros adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/000	Acciones S/000	Fondos mutuos y Exchange Traded Fund S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2020	173,274	70,431	385,523	629,228
Compras	230,782	23,242	497,469	751,493
Ventas	(243,300)	(55,719)	(356,995)	(656,014)
Liquidaciones por vencimientos	(5,916)	-	-	(5,916)
Stock Awards	-	17,991	-	17,991
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	4,600	-	-	4,600
Ganancia por cambios en el valor razonable registrada en resultados, ver Nota 32	6,003	1,514	79,290	86,807
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	16,260	1,106	44,315	61,681
Saldo al 31 de diciembre de 2020	181,703	58,565	649,602	889,870

	Bonos S/000	Acciones S/000	Fondos mutuos y Exchange Traded Fund S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	181,703	58,565	649,602	889,870
Compras	71,161	58,187	579,435	708,783
Ventas	(91,358)	(99,376)	(316,651)	(507,385)
Liquidaciones por vencimientos	(4,953)			(4,953)
Stock Awards	-	(7,956)	-	(7,956)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	3,797	-	-	3,797
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrada en resultados, ver Nota 32	(7,452)	(2,117)	8,406	(1,163)
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	14,837	2,732	75,750	93,319
Saldo al 31 de diciembre de 2021	167,735	10,035	996,542	1,174,312

c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a participaciones en fondos negociables, ETF y fondos mutuos constituidos en el mercado del exterior de capital público y privado, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2021 S/000	2020 S/000
Fondos Mutuos		
Consumo	12,818	39,570
Tecnología de la información	210,707	203,039
Servicios financieros	199,835	96,406
Industrial	99,171	30,347
	522,531	369,362
Exchage Trade Funds		
ETF	474,011	280,240
	996,542	649,602

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros, tecnología de la información, salud e industrial.

d) Al 31 de diciembre de 2020, comprenden acciones de empresas locales y del exterior denominadas en soles y en dólares estadounidenses, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2020 S/000
Empresas Locales	
Financieras	5,046
Consumo básico	8,736
Industrial	4,658
Materiales	7,860
Servicios Públicos	5,208
	31,508
Empresas del Exterior	
Materiales	9,066
	40,574

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no cuenta con acciones de empresas locales y del exterior a valor razonable con cambios en el resultado, producto de las ventas realizadas durante el tercer trimestre de dicho año. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantenía influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, no calificaban como inversiones en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocio conjunto.

e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en dólares estadounidenses, con vencimientos entre mayo de 2022 y mayo de 2060 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 0.64% y 4.94% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre noviembre de 2022 y mayo de 2060 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 0.64% y 4.94% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2020).

	2021	**2020**
	S/000	**S/000**
Bonos corporativos del exterior	87,965	107,724
Bonos corporativos locales	4,828	16,863
	92,793	124,587

f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados principalmente en dólares estadounidenses, con vencimientos entre agosto de 2022 y setiembre de 2036 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 0.54% y 5.37% en dólares estadounidenses (vencimiento entre enero de 2021 y diciembre de 2046 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 8.04% en soles y entre 2.04% y 5.37% en dólares al 31 de diciembre de 2020).

	2021	**2020**
	S/000	**S/000**
Bonos corporativos del exterior	52,973	38,172
Bonos corporativos locales	3,029	11,703
Bonos subordinados del exterior	10,892	7,241
	66,894	57,116

g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos se encuentran entre enero de 2026 y enero de 2031 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 2.63% en dólares estadounidenses (al 31 de diciembre de 2020 no manteníamos posición).

h) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

7 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Primas por cobrar (c)	1,153,183	1,182,844
Empresas relacionadas, (c) y Nota 39 (a)	27,969	6,603
	1,181,152	1,189,447
Cuentas individuales de seguros previsionales (d)	529	229
Total cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,181,681	1,189,676
Cargas aplicadas sobre pólizas (e)	(129,619)	(137,952)
Provisión para cobranza dudosa (f)	(32,435)	(33,515)
	1,019,627	1,018,209

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Cuentas por cobrar vigentes	973,669	82.43	1,002,723	84.30
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	152,124	12.88	125,167	10.52
De 31 a 60 días	20,225	1.71	28,660	2.41
De 61 a 90 días	5,806	0.49	7,424	0.63
Más de 90 días	29,328	2.49	25,473	2.14
	1,181,152	100.00	1,189,447	100.00

c) A continuación, presentamos el detalle por ramos al 31 de diciembre:

	2021			2020		
	Prima por cobrar S/000	Estimación de prima (*) S/000	Total S/000	Prima por cobrar S/000	Estimación de prima (*) S/000	Total S/000
Ramos Generales						
Vehículos	318,244	238	318,482	350,673	191	350,864
Incendio y líneas aliadas	245,902	13,220	259,122	269,210	7,904	277,144
Asistencia médica	174,380	4,192	178,572	168,816	4,183	172,999
Responsabilidad Civil	49,088	696	49,784	44,226	880	45,106
Accidentes personales	31,577	464	32,041	43,378	598	43,976
Marítimo Cascos	23,412	1,748	25,160	20,107	1,564	21,671
Transportes	18,215	3,057	21,272	15,993	2,540	18,533
Todo riesgo contratistas	13,852	2,040	15,892	18,568	1,521	20,089
Deshonestidad	8,072	1,358	9,430	5,768	836	6,604
Domiciliario	6,104	-	6,104	5,286	-	5,286
Rotura maquinaria	5,025	255	5,280	9,063	268	9,331
Aviación	4,213	7	4,220	32,697	-	32,697
Todo riesgo Equipo Electrónico	1,988	89	2,077	1,926	105	2,031
SOAT	1,589	118	1,707	1,756	704	2,460
Agrícola	604	-	604	33	-	33
Cauciones	298	-	298	448	-	448
Animales	179	-	179	-	-	-
Montaje contra todo Riesgo	78	72	150	282	116	398
Otros menores	12,718	-	12,718	4,758	-	4,758
	915,538	27,554	943,092	992,988	21,410	1,014,398
Ramos Vida						
AFP SISCO (c.1)	87,978	-	87,978	56,651	-	56,651
Desgravamen	27,075	33,962	61,037	5,923	33,245	39,167
Vida Grupo	46,494	1,548	48,042	42,253	1,679	43,932
Vida Ley	24,361	3,922	28,283	20,869	3,767	24,635
SCTR	6,415	5,937	12,353	4,007	6,264	10,271
Vida individual	286	82	367	331	60	393
	192,609	45,451	238,060	130,034	45,015	175,049
Total	1,108,147	73,005	1,181,152	1,123,022	66,425	1,189,447

(*) Corresponde al saldo de RPNDR de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

c.1) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las pólizas del seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio bajo póliza colectiva SISCO.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar con entidad alguna, distintas al SISCO. Asimismo, las primas por cobrar por contrato de seguros de los ramos de vehículos, asistencia médica, incendio líneas aliadas y ramos de vida de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las cuentas individuales de capitalización de los asegurados, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos correspondientes a los seguros previsionales, dichas cuentas por cobrar son a su relacionada Prima AFP. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas por cobrar en forma mensual y se ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.

e) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas emitidas, las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.

f) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	(33,515)	(25,358)
Adiciones, neto (*)	3,263	(7,219)
Castigos	10	105
Diferencia en cambio	(2,193)	(1,043)
Saldo final	(32,435)	(33,515)

(*) Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar por operaciones de seguro de S/1,824 miles de soles y recuperos por S/5,087 miles de soles (S/9,437 miles de soles y S/2,218 miles de soles respectivamente al 31 de diciembre de 2020) en el rubro de “Gastos técnicos diversos, neto”, ver nota 31(c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, dicha provisión es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	6,644	16,155
Siniestros por cobrar reaseguro automático XL y cuota parte (c)	183,117	63,291
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	1,743	987
	191,504	80,433
Coaseguradores	9,255	5,010
	200,759	85,443
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (d)	(8,518)	(8,667)
Abonos bancarios no aplicados	(65)	(99)
	192,176	76,677

b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente	2021 S/000	2020 S/000
AIG Europe Limited	AA	2,871	2,806
National Union Fire Ins. Co.	A	927	668
Lloyd's	A	751	2,101
American Banker Insurance Company	AAA	521	5,537
Liberty Mutual Insurance SE	A	470	385
Mapfre Perú Cía de Seguros	NR	470	122
International General Insurance Co. Ltd.	A	415	394
Houston Casualty Co.	A+	387	1,877
Tokio Marine Global Ltd.	AA	301	223
HCC International Insurance Co. PLC.	A+	292	734
Sirius International Ins. Corp.	A-	280	222
Otros reaseguradores (*)		(1,041)	1,086
		6,644	16,155

(*) Incluye pagos anticipados por parte de los reaseguradores a favor de Pacifico.

c) Incluye el saldo pendiente de reembolso por siniestros liquidados en forma definitiva o parcial de contratos de excesos de pérdida XL, los que se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente. La variación en el 2021 comprende principalmente a los siniestros correspondientes al contrato cuota parte de SISCO por S/92,520,000 y a contratos de exceso de pérdida por S/5,458,000.

En cumplimiento a la Resolución SBS No.7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo:

	2021 S/000	2020 S/000
Previsional - SISCO	115,050	22,530
Ramos de vida (*)	37,812	21,863
Marítimo Cascos	6,753	1,284
Asistencia Médica	6,305	259
Ramos técnicos (**)	5,473	8,787
Aviación	5,564	11,724
Incendio	4,386	3,260
Vehículos	4,717	1,272
Otros	6,181	5,797
	192,241	76,776
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(65)	(99)
	192,176	76,677

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende principalmente al ramo de vida crédito y SCTR.

(**) Comprende los ramos de todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	(8,667)	(6,275)
Adiciones (*)	(2,639)	(4,640)
Recuperos (*)	2,801	2,179
Castigos	908	781
Diferencia de cambio	(921)	(712)
Saldo final	(8,518)	(8,667)

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver Nota 31 (c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

e) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros y coaseguros por cobrar:

	S/000
Saldo al 01 de enero de 2020	74,324
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	250,252
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	35,363
Cobros realizados en el año y otros	(285,836)
Provisión de cobranza dudosa, neta de recuperos	(2,461)
Diferencia en cambio	5,035
Saldo al 31 de diciembre de 2020	76,677
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	419,419
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	16,433
Cobros realizados en el año y otros	(325,588)
Recupero neto de provisión de cobranza dudosa	162
Diferencia en cambio	5,073
Saldo al 31 de diciembre de 2021	192,176

(*) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a las primas de coaseguro recibido y reaseguro aceptado por S/13,018,000 y S/3,415,000, respectivamente (S/32,651,000 y S/2,712,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

9 ACTIVOS POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	760,775	615,544
Porción cedida de reservas técnicas por primas (d)	243,831	220,252
	1,004,606	835,796

b) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por siniestros por los principales ramos técnicos:

	2021 S/000	2020 S/000
Ramos generales		
Incendio	255,420	194,913
Responsabilidad civil	85,303	78,975
Rotura de maquinaria	17,810	15,190
Accidentes personales	17,620	9,004
Aviación	17,512	81,983
Todo riesgo contratista	15,659	17,672
Transportes	13,095	12,957
Deshonestidad	12,963	24,614
Asistencia médica	11,992	7,908
Marítimos cascos	8,664	18,649
Otros ramos	4,304	3,893
	460,342	465,758
Ramos de vida		
Previsionales (b.1)	219,717	81,503
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	43,422	49,170
Desgravamen hipotecario	20,044	9,585
Vida individual	13,446	6,863
Vida ley	3,589	1,694
Otros ramos	215	971
	300,433	149,786
Total ramos generales y de vida	760,775	615,544

b.1) Al 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente por SISCO V reserva de siniestros cedidos a reaseguradores por S/74,016,000; reserva de IBNR estatutario por S/56,487,000; IBNR cedido COVID por S/34,300,000; y SISCO IV reserva de siniestros cedidos a reaseguradores por S/33,101,000; reserva de IBNR estatutario por S/20,788,000; IBNR cedido por COVID por S/1,025,000 (SISCO IV reserva de siniestros cedidos a reaseguradores por S/48,734,000; IBNR estatutario por S/32,746,000 al 31 de diciembre de 2020).

c) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos, pendientes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	615,544	533,711
Siniestros cedidos del periodo, ver Nota 31 (b)	430,835	246,558
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31 (b)	87,806	14,483
Ajustes por cambios normativos (*), ver Nota 28 (e)	139	10,647
Siniestros liquidados y/o pagados	(419,419)	(229,731)
Diferencia en cambio	45,870	39,876
Saldo final	760,775	615,544

(*) Los ajustes por cambios normativos al 31 de diciembre del 2021, está compuesto por el ajuste correspondiente por cambios en la tabla de mortalidad por S/139,000 (al 31 de diciembre del 2020 corresponde a primera aplicación del cambio de la metodología para el cálculo de SONR de Seguros Previsionales por S/10,615,000 y al ajuste por cambios en la tabla de mortalidad por S/32,000 afectando a resultados acumulados).

d) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por primas por los principales ramos técnicos:

	2021			2020		
	Reserva cedida S/000	Estimación de reserva cedida (*) S/000	Total S/000	Reserva cedida S/000	Estimación de reserva cedida (*) S/000	Total S/000
Ramos generales						
Incendio (d.1)	105,654	6,117	111,771	85,683	4,164	89,847
Responsabilidad Civil	48,523	411	48,934	39,824	409	40,233
Deshonestidad	19,159	146	19,305	12,861	84	12,945
Marítimo Cascos	14,592	896	15,488	8,632	795	9,427
Todo riesgo contratistas	9,075	1,064	10,139	8,596	39	8,635
Rotura maquinaria	6,954	172	7,126	6,965	-	6,965
Domiciliario	3,960	-	3,960	3,926	-	3,926
Aviación	3,110	3	3,113	26,257	-	26,257
Otros menores	11,305	549	11,854	8,356	1,417	9,773
	222,332	9,358	231,690	201,100	6,908	208,008
Ramos vida						
Vida Ley	11,452	33	11,485	11,277	56	11,333
Desgravamen	-	345	345	-	428	428
Vida Grupo y Vida Individual	311	-	311	399	15	414
SCTR	-	-	-	43	26	69
	11,763	378	12,141	11,719	525	12,244
Total	234,095	9,736	243,831	212,819	7,433	220,252

(*) Corresponde al saldo de RPNDC de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

d.1) Al 31 de diciembre de 2021 se reporta un incremento en el stock directo de la Reserva de Riesgo en Curso principalmente por pólizas que ingresaron en cartera y que iniciaron vigencia en los últimos meses de 2021.

e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas al 31 de diciembre:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	220,252	183,136
Primas cedidas de contratos del año, neto, ver Nota 31 (b)	9,710	25,611
Diferencia en cambio	13,869	11,505
Saldo final	243,831	220,252

10 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

a) Comprende acciones en subsidiarias y asociadas, cuya composición es como sigue:

	Porcentaje en participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2021 %	2020 %	2021 S/000	2020 S/000	2021 S/000	2020 S/000
Subsidiarias						
Crediseguro SP	48.00	48.00	1,925	1,925	11,331	7,971
Crediseguro SG	48.04	48.04	2,033	2,033	4,162	4,018
Médica	100.00	100.00	7,364	7,364	(317)	(317)
Pacífico Asiste	100.00	100.00	2,903	2,903	3,917	3,289
			14,225	14,225	19,093	14,961
Asociadas						
Pacífico EPS (*)			343,573	343,573	622,076	611,708
Otros			67	67	14	9
			357,865	357,865	641,183	626,678

(*) El valor patrimonial de Pacífico EPS incluye el incremento en su valor por la Reorganización simple efectuada en virtud del Convenio de accionistas suscrito por Banmédica por S/143,022,000 que afectó los resultados del ejercicio 2015; reconociéndose asimismo su correspondiente impuesto a la renta diferido pasivo (ver Nota 27).

b) A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	626,678	590,994
Participación en las utilidades en subsidiarias y asociadas, (b.1) y Nota 32	74,690	69,799
Adquisición de subsidiaria Pacífico Asiste	-	2,903
Dividendos recibidos (b.2)	(55,230)	(37,769)
Resultados no realizados de inversiones disponible para la venta de subsidiarias y asociadas, ver Nota 28 (d) y (b.3)	(6,377)	336
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, ver Nota 28 (d)	1,383	1,381
Efecto resultados acumulados - Pacífico EPS y clínicas, Pacífico Asiste ver Nota 28 (e)	39	(966)
Saldo final	641,183	626,678

b.1) A continuación, se muestra el efecto en el año del valor patrimonial de cada una de las subsidiarias y asociadas de la Compañía:

	2021 S/000	2020 S/000
Pacífico EPS	70,223	66,030
Crediseguros Personales	2,502	1,922
Crediseguros Generales	1,338	1,548
Pacífico Asiste	627	3,202
	74,690	72,702

b.2) Los dividendos percibidos que fueron aplicadas al costo de la inversión fueron los siguientes:

	2021 S/000	2020 S/000
Pacífico EPS	53,600	27,504
Crediseguro SP y SG	1,630	10,265
	55,230	37,769

b.3) Corresponde a la ganancia no realizada de las inversiones disponibles para la venta de Pacífico EPS.

11 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Empresas relacionadas, (b) y Nota 39	10,647	9,089
Inversiones (c)	10,226	9,276
Recupero de siniestros (d)	7,195	757
Cuentas por cobrar	4,323	5,218
Arrendamientos	3,678	1,433
Retenciones judiciales	3,209	2,823
Depósitos en garantía	1,462	1,216
Reclamos a terceros	725	-
Adelanto de comisiones a agentes	427	469
Préstamos a asegurados	337	411
Subsidios	21	417
Dividendos por cobrar	16	-
Otros menores	5,517	3,781
	47,783	34,890
Cuentas por cobrar diversas de cobranza vencida	27,038	25,989
Menos: Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	(25,965)	(24,947)
	48,856	35,932

b) Al 31 de diciembre de 2021, comprende principalmente cuentas por cobrar por servicios prestados tales como: costo de transferencia de servicios de tecnología por S/5,074,000, servicios de TI por S/3,156,000, gastos de prevención por S/850,000, arrendamientos por cobrar entre afiliadas por S/680,000 y otros menores por S/887,000. Al 31 de diciembre de 2020, comprende principalmente cuentas por cobrar por servicios prestados tales como: servicios de TI por S/4,426,000, gastos de prevención por S/2,135,000, costo de transferencia de servicios de tecnología por S/657,000, arbitrios pendientes por S/421,000, arrendamientos por cobrar entre afiliadas por S/91,000, y otros menores por S/1,359,000.

c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a cuentas por cobrar de cupones por bonos de Rutas de Lima S.A.C. por S/3,634,000, Lima Expresa S.A.C. por S/3,663,000, Morgan Stanley por S/353,000, bonos soberanos por S/1,622,000, entre otros menores por S/954,000. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a cuentas por cobrar de cupones por bonos corporativos de Línea Amarilla por S/3,480,000, cupones por bonos corporativos de Rutas de Lima por S/3,541,000 y otros menores por S/2,255,000.

d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a los siguientes recuperos: automóviles por S/3,772,000, protección de tarjetas S/2,248,000, transportes por S/975,000, y otros menores por S/200,000. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a los siguientes recuperos: automóviles por S/745,000 y otros menores por S/12,000.

e) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	(24,947)	(21,646)
Adiciones, neto de recuperos ver Notas 32, 34 y 35	(180)	(2,955)
Diferencia de cambio	(1,355)	(1,490)
Castigos y otros	517	1,144
Saldo final	(25,965)	(24,947)

12 IMPUESTOS Y GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del impuesto a la renta (b)	80,906	55,415
Detracciones	95	3
	81,001	55,418
Gastos contratados por adelantado		
Licencia	7,252	6,993
Seguros contratados por adelantado	2,205	1,595
Publicidad contratada por adelantado	1,476	1,939
Servicios de mantenimiento	1,071	1,139
Campaña de autos	408	1,643
Costo de estructuración de los bonos subordinados, Nota 19	522	156
Alquileres contratados por adelantado	221	221
Otros menores	324	509
	13,479	14,195
	94,480	69,613

b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a pagos a cuenta por impuesto a la renta por S/53,930,000 e ITAN por S/26,976,000 (al 31 de diciembre de 2020, corresponde a pagos a cuenta de impuesto a la renta por S/37,462,000 e ITAN por S/17,953,000).

13 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021					
			Resultado no realizado,			
	Costo	Intereses	Ganancias	Pérdidas	Deterioro (j)	Valor razonable
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	41,905	-	-	(9,382)	-	32,523
Exchange Traded Fund-ETF y/o Fondos mutuos (d)	48,887	-	2,042	(48)	-	50,881
Fondos de Inversión (e)	344,569	-	13,447	(16,263)	-	341,753
Total instrumentos de patrimonio	435,361	-	15,489	(25,693)	-	425,157
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (f)	913,416	11,297	27,034	(38,335)	(11,666)	901,746
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (g)	339,436	3,824	6,975	(6,295)	-	343,940
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	30,025	446	291	(762)	-	30,000
Depósito a plazo mayores a 90 días	74,560	6,964	722	(4,323)	-	77,923
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (h)	47,556	947	-	(5,244)	-	43,259
Total instrumentos de deuda	1,404,993	23,478	35,022	(54,959)	(11,666)	1,396,868
Total	1,840,354	23,478	50,511	(80,652)	(11,666)	1,822,025
Menos porción corriente (*)						(165,905)
Porción no corriente						1,656,120

	2020					
			Resultado no realizado,			
	Costo	Intereses	Ganancias	Pérdidas	Deterioro (j)	Valor razonable
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	46,043	-	2,396	(4,286)	-	44,153
Exchange Traded Fund-ETF y/o Fondos mutuos (d)	361,785	-	9,234	(8)	-	371,011
Fondos de Inversión (e)	222,435	-	3,493	(13,958)	-	211,970
Total instrumentos de patrimonio	630,263	-	15,123	(18,252)	-	627,134
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (f)	1,079,759	13,169	94,772	(9,216)	(6,187)	1,172,297
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (g)	550,345	7,288	37,965	(152)	-	595,446
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	34,567	545	1,541	-	-	36,653
Depósito a plazo mayores a 90 días	71,104	4,064	8,109	-	-	83,277
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (h)	191,330	4,277	24,136	-	-	219,743
Total instrumentos de deuda	1,927,105	29,343	166,523	(9,368)	(6,187)	2,107,416
Total	2,557,368	29,343	181,646	(27,620)	(6,187)	2,734,550
Menos porción corriente (*)						(204,147)
Porción no corriente						2,530,403

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado no realizado está conformado por una pérdida neta de S/19,937,000 para instrumentos de deuda y una pérdida neta de S/10,204,000 para instrumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2020, el resultado no realizado está conformado por una ganancia neta de S/157,155,000 y una pérdida neta de S/3,129,000 para instrumentos de deuda e instrumentos de capital, respectivamente.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones S/000	Bonos y otros valores S/000	Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund S/000	Depósito a Plazo S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2020	23,733	2,104,732	413,797	64,077	2,606,339
Compras	21,055	557,344	1,267,734	10,000	1,856,133
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(3,158)	(830,820)	(1,105,839)	-	(1,939,817)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	94,693	-	3,779	98,472
Ganancia por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	924	52,791	(7,731)	5,421	51,405
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio	1,599	324	15,020	-	16,943
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	45,065	-	-	45,065
Reversión de deterioro de valor, Nota 32	-	10	-	-	10
Saldo al 31 de diciembre de 2020	44,153	2,024,139	582,981	83,277	2,734,550
Saldo al 1 de enero de 2021	44,153	2,024,139	582,981	83,277	2,734,550
Compras	-	323,372	735,652	-	1,059,024
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(7,189)	(648,802)	(953,147)	-	(1,609,138)
Reclasificación (**)		(346,003)			(346,003)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	82,036	-	6,356	88,392
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrada en patrimonio	(7,854)	(165,386)	372	(11,710)	(184,578)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio registrada en patrimonio	3,413	44	26,776	-	30,233
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	55,024	-	-	55,024
Deterioro de valor Nota 32	-	(5,479)	-	-	(5,479)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	32,523	1,318,945	392,634	77,923	1,822,025

(*) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

(**) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15° del Reglamento de Clasificación, Valorización y Provisiones de las Inversiones Financieras de las Empresas de Seguros aprobado por la Resolución SBS No.7034-2012 y sus modificaciones, durante el mes de junio 2021 se ha realizado la reclasificación de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento por un valor de mercado aproximado de S/346,003,000.

c) Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local y acciones del exterior, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2021 S/000	2020 S/000
Acciones Locales		
Consumo	6,191	7,818
Servicios financieros	-	938
Industrial	-	871
Inmobiliario	26,196	28,743
Materiales	136	1,601
Servicios públicos	-	969
	32,523	40,940
Acciones del Exterior		
Materiales y otros	-	3,213
	32,523	44,153

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatoria, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas ni participaciones en negocio conjunto.

d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, está conformado por:

	2021 S/000	2020 S/000
Equity USD ETF	8,256	32,085
Fondo mutuo del exterior	21,970	36,745
Fondo mutuo local	20,655	302,181
	50,881	371,011

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo mutuo con mayor costo es INTERFDOL y el ETF con mayor costo es JPST US con S/15,955,200 y S/8,255,840 respectivamente (el fondo mutuo con mayor costo es BBVAPECASH y el ETF con mayor costo es IVV US con S/37,802,000 y S/10,562,000 respectivamente, al 31 de diciembre del 2020).

e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en fondos de inversión del exterior y mercado local. El valor razonable de estas inversiones está determinado a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la Nota 29 (c).

	2021 S/000	2020 S/000
Fondo de inversión del exterior	64,701	19,440
Fondo de inversión local	277,052	192,530
	341,753	211,970

f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2022 y noviembre de 2047 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.55% en soles y entre 1.10% y 7.63% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre marzo de 2021 y noviembre de 2047 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.55% en soles y entre 0.32% y 7.63% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2020).

	2021 S/000	2020 S/000
Bonos corporativos del exterior	276,190	254,769
Bonos corporativos locales	544,401	815,491
Bonos titulizados locales	81,155	92,990
Papeles comerciales del exterior	-	9,047
	901,746	1,172,297

g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre febrero de 2022 y abril de 2044 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 8.04% en soles y entre 2.04% y 5.37% en dólares estadounidenses (vencimiento entre enero de 2021 y diciembre de 2046 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.15% y 8.04% en soles y entre 2.04% y 5.37% en dólares al 31 de diciembre de 2020).

	2021 S/000	2020 S/000
Bonos arrendamiento financiero locales	-	12,362
Bonos corporativos del exterior	116,952	204,431
Bonos corporativos locales	180,285	308,534
Bonos subordinados locales	36,505	62,623
Certificados locales	6,754	-
Instrumento local de corto plazo	3,444	7496
	343,940	595,446

h) Corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos varían entre agosto de 2024 y agosto de 2034, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 1.00% y 4.93% en soles, al 31 de diciembre de 2021 (vencimientos entre agosto de 2026 y febrero de 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 5.40% y 8.20% en soles, al 31 de diciembre de 2020).

i) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y PacificCredit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

j) De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria (Resolución SBS No.2608-2018), la Compañía realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello al 31 de diciembre de 2021, la provisión por deterioro registrada corresponde a los instrumentos financieros del Titulización Las Palmeras - Odebrecht Inversiones Inmobiliarias S.A.C. (CON1TODEI) por S/11,666,000 (S/6,187,000 al 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo al análisis de la gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existe un deterioro pendiente de registro para las inversiones disponibles para la venta.

La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y de los emisores.

14 INVERSIONES A VENCIMIENTO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (c)	4,355,951	3,628,226
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (d)	1,427,090	1,143,645
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales (e)	333,960	258,031
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (f)	2,375,976	1,738,887
Deterioro (l)	(39,115)	(8,246)
Total	8,453,862	6,760,543
Menos porción corriente	93,805	184,418
Porción no corriente	8,360,057	6,576,125

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/000
Saldo al 1 de enero de 2020	5,902,222
Compras	927,844
Ventas (*)	(87,440)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(586,861)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	373,710
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 32	22,911
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	216,403
Deterioro de valor	(8,246)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6,760,543
Saldo al 1 de enero de 2021	6,760,543
Compras	1,358,334
Ventas (*)	(88,601)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(675,378)
Reclasificación (***)	346,003
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	423,527
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 32	80,994
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	279,309
Deterioro de valor	(30,869)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,453,862

(*) Las ventas de las inversiones a vencimiento se han realizado considerando los artículos 7 y 16 de la Resolución SBS No.7034-2012; por ello los resultados realizados se han registrado en los resultados del año.

(**) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

(***) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15° del Reglamento de Clasificación, Valorización y Provisiones de las Inversiones Financieras de las Empresas de Seguros aprobado por la Resolución SBS No.7034-2012 y sus modificaciones, durante el mes de junio 2021 se ha realizado la reclasificación de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento por un valor de mercado aproximado de S/346,003,000.

c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre febrero de 2022 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.55% en soles y entre 1.67% y 14.25% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre abril de 2021 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.28% y 9.56% en soles y entre 1.67% y 14.25% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2020).

	2021	2020
	S/000	S/000
Bonos corporativos del exterior	1,180,835	893,763
Bonos corporativos locales	2,592,391	2,257,848
Bonos titulizados locales	556,872	450,762
Notas estructuradas locales	25,853	25,853
	4,355,951	3,628,226

d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre febrero de 2022 y febrero de 2049 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.01% y 8.10% en soles y entre 1.01% y 6.75% en dólares estadounidenses (vencimiento entre enero de 2021 y febrero de 2049 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 1.01% y 8.10% en soles y entre 1.69% y 6.75% en dólares al 31 de diciembre de 2020).

	2021	2020
	S/000	S/000
Bonos arrendamiento financiero locales	-	4,008
Bonos corporativos del exterior	734,129	534,306
bonos corporativos locales	422,696	320,950
Bonos subordinados locales	89,388	87,650
Bonos subordinados del exterior	19,100	17,444
Notas estructuradas del exterior	161,777	179,287
	1,427,090	1,143,645

e) Los bonos municipales y/o de organismos multilaterales denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2021, tienen vencimiento entre setiembre de 2022 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 1.10% y 7.30% en soles y entre 0.75% y 7.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2020, tienen vencimiento entre mayo de 2021 y noviembre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 3.79% y 7.30% en soles y entre 2.19% y 7.43% en dólares estadounidenses.

	2021	2020
	S/000	S/000
Bonos corporativos del exterior	297,110	203,381
Bonos soberanos del exterior	21,634	24,220
Bonos supranacionales del exterior	-	15,214
Notas estructuradas del exterior	15,216	15,216
	333,960	258,031

f) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre setiembre de 2023 y febrero de 2055 y entre abril de 2022 y noviembre de 2050, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.20% en soles, entre 2.59% y 10.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2020, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.20% en soles, entre 4.39% y 10.43% en dólares estadounidenses.

g) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

h) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Valor nominal S/000	**Valor en libros S/000**	**Valor de mercado S/000**
Al 31 de diciembre de 2021			
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	1,372,823	1,427,090	1,482,949
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	4,329,910	4,316,836	4,476,621
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	315,004	333,960	409,562
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	2,022,684	2,375,976	2,481,876
Total	8,040,421	8,453,862	8,851,008
Al 31 de diciembre de 2020			
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	1,098,464	1,143,645	1,317,756
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	3,610,894	3,619,980	4,178,784
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	242,223	258,031	338,574
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	1,494,288	1,738,887	2,250,847
Total	6,445,869	6,760,543	8,085,961

i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2021 S/000	2020 S/000
Años:		
2021	-	189,201
A partir del 2022	91,116	6,256,668
A partir del 2023	7,949,305	-
	8,040,421	6,445,869

j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

k) En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante - VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de estos instrumentos asciende a aproximadamente S/1,439,627,000 (S/1,240,856,000 al 31 de diciembre de 2020). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- el exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

l) Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación de los instrumentos clasificados como a vencimiento sobre la base del análisis realizado por las áreas de riesgos e inversiones respecto a lo establecido por las normas SBS y consideró realizar una provisión por deterioro para el bono de Rutas de Lima por S/35,060,000 (S/8,248,000 al 31 de diciembre de 2020) y para el bono de Corporación Financiera de Desarrollo por S/4,055,000. De acuerdo al análisis de la gerencia, al 31 de diciembre de 2021, no existe un deterioro pendiente de registro para las inversiones a vencimiento.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

15 PROPIEDADES DE INVERSION

a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2021				2020
	Terrenos S/000	Edificios y construcciones S/000	Obras en curso S/000	Total S/000	Total S/000
Costo					
Saldo inicial	279,486	294,497	2,035	576,018	553,113
Adiciones (b)	-	10,635	1,564	12,199	26,904
Ventas	-	-	-	-	(222)
Transferencia (c)	-	-	-	-	(2,001)
Retiros y/o ajustes (d)	-	-	-	-	(1,776)
Saldo final	279,486	305,132	3,599	588,217	576,018
Depreciación acumulada					
Saldo inicial	-	50,787	-	50,787	42,963
Depreciación del periodo (Nota 34)	-	8,521	-	8,521	8,229
Ventas	-	-	-	-	(215)
Transferencia	-	18	-	18	(108)
Retiros y/o ajustes (d)	-	-	-	-	(82)
Saldo final	-	59,326	-	59,326	50,787
Pérdida por deterioro					
Saldo inicial	689	721	-	1,410	1,410
Deterioro del periodo	-	-	-	-	-
Saldo final	689	721	-	1,410	1,410
	278,797	245,085	3,599	527,481	523,821

b) En el año 2021, la Compañía con el propósito de consolidar los proyectos inmobiliarios efectuó desembolsos principalmente para la mejora de los siguientes inmuebles: inmueble IPAE ubicado en Av. Ejército 1051,1053,1055 - Arequipa por S/5,750,000 (edificio), Inmueble Torre Pacifico ubicado en Esq. Tamayo y Juan de Arona- San Isidro por S/4,407,000 (edificio) y otros menores por S/2,042,000.

En el año 2020, la Compañía con el propósito de consolidar los proyectos inmobiliarios efectuó desembolsos principalmente para la adquisición de los siguientes inmuebles: inmueble ubicado en Mz. A Lt4 - Parque de Comas por S/12,543,000 (terreno), inmueble IPAE ubicado en Av. Ejército 1051,1053,1055 - Arequipa por S/5,131,000 (edificio) y otros menores por S/9,230,000.

c) En el 2020, corresponde a los inmuebles Torre Prima ubicado en la Calle Chinchón No. 944 y Torre Pacífico ubicado en Juan de Arona 830 por un costo neto de S/1,893,000 (Valor en libros del costo por S/2,001,000 y valor en libros depreciación por S/108,000), los cuales fueron transferidos al rubro inmuebles, mobiliario y equipo.

d) En el 2020 los castigos, corresponden principalmente al castigo del costo neto generado por gastos pre-operativos de los siguientes inmuebles: Proyecto desestimado Torre II Tamayo por S/1,318,000 e inmueble Panorama (Piso 13) por S/374,000.

e) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta. Dichos bienes se encuentran libres de gravámenes. La renta mensual que producen dichos inmuebles, así como los gastos por depreciación, además de otros gastos relacionados, se registran en el rubro “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

f) Al 31 de diciembre de 2021, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US$305,275,000, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US$320,941,000 al 31 de diciembre de 2020).

g) La Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.

h) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2049, de acuerdo con la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es el siguiente:

	US$000	**S/000**
2021:		
Vinculadas	9,624	270,879
Terceros	84,756	196,702
	94,380	467,581
2020:		
Vinculadas	516	113,811
Terceros	107,165	504,729
	107,681	618,540

i) Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.

16 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro por movimiento al 31 de diciembre de:

	2021						2020
	Terrenos S/000	Edificios y construcciones S/000	Instalaciones S/000	Unidades de transporte S/000	Mobiliario y enseres S/000	Total S/000	Total S/000
Costo							
Saldo inicial	20,516	41,607	46,784	1,438	72,009	182,354	180,625
Adiciones (b)	-	-	1,303	-	1,580	2,883	915
Transferencias (c)	-	-	-	-	-	-	2,001
Ventas	-	-	-	-	-	-	(19)
Retiros y/o ajustes	-	-	-	-	(2,606)	(2,606)	(1,168)
Saldo final	20,516	41,607	48,087	1,438	70,983	182,631	182,354
Depreciación acumulada							
Saldo inicial	-	17,122	35,324	1,044	59,213	112,703	105,186
Depreciación del periodo, Nota 35	-	1,184	3,095	103	2,726	7,108	8,448
Transferencias (c)	-	(18)	-	-	-	(18)	108
Ventas	-	-	-	-	-	-	(18)
Retiros y/o ajustes	-	-	-	-	(2,595)	(2,595)	(1,021)
Saldo final	-	18,288	38,419	1,147	59,344	117,198	112,703
Total	20,516	23,319	9,668	291	11,639	65,433	69,651

b) Corresponde a los inmuebles Torre Prima ubicado en la Calle Chinchón No.944 y Torre Pacífico ubicado en Juan de Arona 830 por un costo neto de S/1,893,000 (Valor en libros del costo por S/2,001,000 y valor en libros depreciación por S/108,000). En el 2020 se hizo una distribución del costo neto de estos activos entre propiedades de inversión e inmuebles, mobiliario y equipo, para reflejar el porcentaje de uso propio y por terceros.

c) Los muebles y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a aproximadamente S/71,071,000, (S/69,654,000 al 31 de diciembre de 2020).

d) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos, incluyendo las inversiones en inmuebles. Estas pólizas se encuentran reaseguradas a través de contratos automáticos.

e) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, a excepción de los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero.

f) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.

g) Al 31 de diciembre de 2021, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US$53,126,000, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US$52,407,000 al 31 de diciembre de 2020).

17 INTANGIBLES DE VIDA LIMITADA, NETO

a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha de los estados financieros:

	2021 S/000	2020 S/000
Software y licencias -		
Costo		
Saldo inicial	516,394	471,220
Adiciones (b)	60,242	45,174
Retiros (c)	(2,164)	-
Saldo final	574,472	516,394
Amortización acumulada		
Saldo inicial	(342,841)	(296,851)
Amortización del periodo, ver Nota 35	(47,047)	(45,990)
Saldo final	(389,888)	(342,841)
	184,584	173,553

b) En el 2021, incluye desembolsos por mejoras y desarrollo de ciertos aplicativos de la Compañía.

c) En el 2021, incluye el retiro de los proyectos de Datalake y Steering Commitee,ambos desestimado por retrasos sucesivos que han impedido lograr los objetivos en las fechas comprometidas.

d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de dichos activos intangibles.

e) El rubro de intangibles incluye principalmente la inversión realizada por la Compañía en la implementación de la plataforma tecnológica que abarca las principales áreas funcionales de seguros: suscripción y administración de pólizas, gestión de reclamos y facturación, entre otros.

18 OTROS ACTIVOS Y FONDO DE COMERCIO

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Porción corriente		
Prima de exceso de pérdida	13,215	11,179
Otras menores	555	782
	13,770	11,961
Porción no corriente		
Fondo de comercio	436	436
	14,206	12,397

19 BONOS SUBORDINADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021		2020	
	S/000	$000	S/000	$000
Capital				
Primera Emisión (a)	239,220	60,000	217,260	60,000
Segunda Emisión (b)	199,350	50,000	181,050	50,000
Total	438,570	110,000	398,310	110,000
Intereses por pagar				
Primera emisión, Nota 21	2,038	-	1,850	-
Segunda emisión, Nota 21	317	-	-	-
Total	2,355	-	1,850	-
Costos de estructuración				
Primera emisión, Nota 12	-	-	(156)	-
Segunda emisión, Nota 12	(522)	-	-	-
Total	(522)	-	(156)	-
Intereses devengados				
Primera Emisión, Nota 32	16,737	-	14,792	-
Segunda Emisión, Nota 32	9,199	-	-	-
Total	25,936	-	14,792	-

(a) El 16 de noviembre de 2011, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Primera Emisión, serie “A” por US$60,000,000 a un valor nominal de US$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.96875% anual, los cuales pagan trimestralmente un rendimiento ascendente a US$1,045,000, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre del año 2026. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de diez años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

(b) El 17 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Segunda Emisión, serie “A” por US$50,000,000 a un valor nominal de US$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 4.40625% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US$1,101,000, no tienen garantías específicas y vencen en diciembre del año 2030. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

20 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021, Pacifico mantiene dos pagarés con el Banco Scotiabank, uno adquirido el 26 de noviembre 2021 por S/40,000,000 a un plazo de 90 días y con una tasa de interés de 3.02%, y el segundo adquirido el 09 de diciembre de 2021 por S/40,000,000 a un plazo de 90 días y con una tasa de interés de 3.35%, asimismo, el 26 de noviembre 2021 se adquirió un pagaré con el Banco de Crédito del Perú por S/20,000,000 a un plazo de 90 días y con una tasa de interés de 3.14%.

21 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Cuentas por pagar Empremédica (b)	70,561	89,322
Participaciones, vacaciones y remuneraciones por pagar	54,805	49,321
Proveedores (c)	43,304	43,848
Tributos y contribuciones por pagar (d)	39,989	12,188
Contingencias Administrativas (e)	15,388	15,388
Empresas relacionadas, Nota 39	12,435	7,553
Cheques anulados	11,589	13,261
Litigios con terceros	2,550	2,789
Compensación por tiempo de servicios	2,422	2,587
Interés proveniente de deuda subordinada, Nota 19	2,355	1,851
Depósitos recibidos en garantía	1,979	1,537
Dividendos por pagar	295	188
Publicidad en medios	25	213
Inversiones por pagar	-	6,190
	257,697	246,236

b) Corresponde al saldo pendiente de pago de los resultados atribuidos a Empremédica por el contrato de asociación en participación neto de la utilidad atribuida, pagos realizados por Pacífico y aportes recibidos de Empremédica, ver Nota 2.

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	89,322	52,015
Utilidad atribuida (Nota 32)	33,259	52,020
Pagos efectuados	(52,020)	(22,636)
Aportes adicionales	-	7,923
Saldo final	70,561	89,322

c) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tanto en soles como en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros por S/12,875,000 (S/6,154,000 al 31 de diciembre de 2020). Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos por S/30,429,000 (S/37,306,000 al 31 de diciembre de 2020) que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores. Estas provisiones se esperan sean canceladas en el año.

d) Corresponde principalmente al IGV de las emisiones del mes de diciembre de pólizas patrimoniales.

e) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con contingencias en curso con la Administración Tributaria, sobre las cuales la Compañía espera le genere desembolsos futuros.

22 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, AUXILIARES Y ASEGURADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Obligaciones con intermediarios		
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y banca seguros (b)	134,409	132,963
Comisiones pendientes por liquidar (c)	74,653	84,914
Comisiones liquidadas por pagar	29,796	21,569
Comisiones a comercializadores	11,171	6,190
Bonificaciones a corredores de seguros	5,567	5,797
	255,596	251,433
Obligaciones con asegurados		
Cuentas por pagar asegurados (d)	96,555	93,042
Total	352,151	344,475

b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a las comisiones por pagar proveniente de la venta de seguros a través de sus relacionadas Banco de Crédito del Perú S.A. y Mibanco por aproximadamente S/84,992,000 y S/41,956,000 respectivamente (S/76,730,000 y S/46,043,000 al 31 de diciembre de 2020), ver Nota 39 (a).

c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles, que tienen un vencimiento corriente. A continuación, presentamos el detalle por ramo:

	2021			2020		
	Comisión S/000	Estimación de comisión (*) S/000	Total S/000	Comisión S/000	Estimación de comisión (*) S/000	Total S/000
Ramos Generales						
Accidentes personales (c.1)	7,918	481	8,399	8,391	447	8,838
Incendio	2,957	1,380	4,337	3,897	1,074	4,971
Vehículos	2,493	29	2,522	11,138	36	11,174
Asistencia médica	1,815	483	2,298	1,726	482	2,208
Responsabilidad civil	1,287	83	1,370	1,011	107	1,118
Marítimos cascos	1,097	65	1,162	1,087	121	1,208
Aviación	1,127	-	1,127	1,550	-	1,550
Transporte	662	432	1,094	532	366	898
Todo riesgo contratista	463	235	698	570	213	783
Deshonestidad	440	161	601	283	102	385
Rotura maquinaria	498	21	519	540	22	562
Domiciliario	313	-	313	265	-	265
Soat	187	14	201	233	83	316
Multiseguros	42	-	42	517	-	517
Agrícola	1		1	3	-	3
Otros menores	113	41	154	131	28	159
	21,413	3,425	24,838	31,874	3,081	34,955
Ramos Vida						
Vida (c.1)	32,634	16,433	49,067	29,688	19,328	49,016
SCTR	-	748	748	-	943	943
	32,634	17,181	49,815	29,688	20,271	49,959
Total	54,047	20,606	74,653	61,562	23,352	84,914

(*) Corresponde al saldo de la comisión de la RPNDT de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

c.1) Al 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente las estimaciones de la prima anualizada del ramo Accidentes Personales por S/6,954,000 y de ramos de Vida por S/30,157,000 (al 31 de diciembre de 2020 incluye S/7,670,000 y S/28,148,000, respectivamente, de acuerdo a lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018).

d) Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por pagar a asegurados corresponden principalmente a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos de vehículos, accidentes personales, multiseguros, incendio, asistencia médica y otros por S/76,059,000 los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo (S/70,960,000 al 31 de diciembre de 2020). Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo. Asimismo, incluye rescates de pólizas pendiente de pago de vida individual (University Life) cuyo período de vigencia (10 años) ha culminado por S/8,255,000 (S/8,415,000 al 31 de diciembre de 2020).

23 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Porción corriente		
Coaseguradores (b)	11,916	15,004
Reaseguradores:		
Primas por pagar provenientes de reaseguro automático (c)	233,245	101,510
Primas por pagar de reaseguro facultativo (d)	148,857	149,903
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	1,826	2,109
	383,928	253,522
	395,844	268,526
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro facultativo (e), Nota 26	66,919	68,845
	462,763	337,371

b) Al 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente cuentas por pagar a Mapfre, Rímac y La Positiva por S/4,977,000, S/3,588,000 y S/2,660,000 respectivamente (S/5,122,000, S/3,164,000 y S/6,031,000 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a primas por pagar por los contratos cuota parte por S/205,642,000 y exceso de pérdida por S/27,603,000 (S/82,290,000 y S/19,220,000 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

d) Comprende los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguro cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida, siendo la cobertura por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.

e) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año, cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los ramos mostrados a continuación, que se incluye en el rubro ganancias diferidas en el estado de situación financiera:

	2021	2020
	S/000	S/000
Incendio	28,890	39,175
Responsabilidad civil	33,461	22,289
Ramos técnicos (*)	3,985	6,053
Otros ramos	583	1,328
Total	66,919	68,845

(*) Los ramos técnicos incluyen todo riesgo contratistas, rotura de maquinaria, montaje contra todo riesgo y todo riesgo equipo electrónico.

A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por pagar:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2020	216,655
Primas cedidas en el año, Nota 31 (b)	529,911
Siniestros aceptados del año	589
Pagos realizados en el año	(424,574)
Diferencia en cambio	14,790
Saldo al 31 de diciembre de 2020	337,371
Primas cedidas en el año, Nota 31 (b)	715,276
Siniestros aceptados del año	114
Pagos realizados en el año	(601,927)
Diferencia en cambio	11,929
Saldo al 31 de diciembre de 2021	462,763

24 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores en el caso de los ramos generales; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2021			2020		
	Siniestros Directos (*) S/000	SONR S/000	Total S/000	Siniestros Directos (*) S/000	SONR S/000	Total S/000
Ramos de vida						
AFP - SISCO (**)	510,934	282,680	793,614	335,227	180,989	516,216
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	161,192	154,220	315,412	153,227	139,831	293,058
Desgravamen hipotecario (**)	139,703	148,739	288,442	109,073	122,835	231,908
Vida Individual (**)	63,223	35,377	98,600	43,194	13,834	57,028
Vida Ley (**)	37,189	48,625	85,814	28,303	33,154	61,457
Vida Grupo (**)	33,740	24,889	58,629	27,778	24,704	52,482
Previsionales	36,757	6,459	43,216	29,676	9,902	39,578
Rentas Vitalicias	6,438	-	6,438	6,007	-	6,007
	989,176	700,989	1,690,165	732,485	525,249	1,257,734
Ramos generales						
Incendio	265,496	-	265,496	202,941	-	202,941
Asistencia médica (**)	37,368	109,916	147,284	7,820	125,268	133,088
Vehículos	89,921	6,640	96,561	67,294	7,670	74,964
Responsabilidad civil	90,827	-	90,827	83,810	-	83,810
Aviación	63,838	-	63,838	82,505	-	82,505
Accidentes personales	48,913	9,874	58,787	37,026	12,284	49,310
Transportes	31,190	11,325	42,515	21,043	10,966	32,009
Todo riesgo contratista	30,569	-	30,569	25,381	-	25,381
Rotura de maquinaria	21,480	1,796	23,276	19,131	-	19,131
Deshonestidad	17,631	1,844	19,475	29,766	877	30,643
Marítimos cascos	12,546	1,162	13,708	24,621	3,686	28,307
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	5,893	4,191	10,084	4,602	3,329	7,931
Otros ramos	13,342	1,836	15,178	8,312	3,209	11,521
	729,014	148,584	877,598	614,252	167,289	781,541
Total reservas técnicas	1,718,190	849,573	2,567,763	1,346,737	692,538	2,039,275

(*) Incluye reserva de gastos de liquidación de siniestros, ver Nota 4.20.
(**) Incluye reserva de casos COVID-19 por S/1,120,000,000 (S/416,600,000 al 31 de diciembre de 2020), ver Nota 1.7.

b) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	2,039,275	1,544,764
Siniestros del período, ver Nota 31 (b)	2,573,287	1,693,653
Margen sobre mejor estimación (MOCE), ver Nota 31 (b)	2,223	-
Siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31 (b)	205,722	233,968
Ajustes por cambios normativos (*), ver Nota 28 (e)	24,455	54,219
Siniestros pagados y otros	(2,347,230)	(1,547,054)
Diferencia en cambio	70,031	59,725
Saldo final	2,567,763	2,039,275

(*) Los ajustes por cambios normativos al 31 de diciembre del 2021 está compuesto por el ajuste correspondiente a la primera aplicación por cambio en la metodología para el cálculo del MOCE que afectan a resultados acumulados por S/23,522,000 y por cambios en la tabla de mortalidad por S/933,000 (al 31 de diciembre de 2020 corresponde al cambio en la metodología para el cálculo de SONR de seguros previsionales que afectan a resultados acumulados por S/53,837,000 y por cambios en la tabla de mortalidad por S/382,000).

c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las reservas técnicas por siniestros, incluidas las relacionadas a los siniestros ocurridos y no reportados, han sido determinadas de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, las reservas de siniestros, incluyendo las de SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

25 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTROFICOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Reservas técnicas por primas (b)	9,805,480	8,641,271
Reserva para riesgos catastróficos (c)	39,870	36,210
	9,845,350	8,677,481

b) A continuación, se presenta la composición del saldo por ramos:

	2021			
	Reserva S/000	Estimación de Reserva (*) S/000	RIP S/000	Total S/000
Ramos de vida				
Reservas por Rentas Vitalicias (b.1)	4,055,232	-	-	4,055,232
Reservas matemáticas de vida (b.2)	2,674,090	10,117	3,478	2,687,685
Reservas por rentas vitalicias privadas (b.1)	1,307,250	-	-	1,307,250
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	532,802	303	154	533,259
Reservas por seguros previsionales	375,105	-	-	375,105
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	52,439	-	-	52,439
	8,996,918	10,420	3,632	9,010,970

	2021			
	Reserva	Estimación de Reserva (*)	RIP	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos generales				
Asistencia médica	187,227	3,332	-	190,559
Vehículos	165,267	81	-	165,348
Incendio	143,529	8,964	-	152,493
Accidentes personales	86,777	661	-	87,438
Responsabilidad civil	56,278	569	-	56,847
Ramos Técnicos	26,707	1,784	-	28,491
Deshonestidad	24,116	1,044	-	25,160
Marítimo - cascos	21,518	1,571	-	23,089
Transportes	20,294	2,283	-	22,577
Robo y/o asalto	15,629	-	-	15,629
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	12,275	99	-	12,374
Aviación	3,377	4	-	3,381
Otros ramos	11,124	-	-	11,124
	774,118	20,392	-	794,510
Total	9,771,036	30,812	3,632	9,805,480

	2020		
	Reserva	Estimación de la reserva (*)	Total
	S/000	S/000	S/000
Ramos de vida			
Reservas por Rentas Vitalicias (b.1)	3,679,734	-	3,679,734
Reservas matemáticas de vida (b.2)	2,239,776	9,698	2,249,474
Reservas por rentas vitalicias privadas (b.1)	1,084,448	-	1,084,448
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	468,979	383	469,362
Reservas por seguros previsionales	372,377	-	372,377
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	50,371	-	50,371
	7,895,685	10,081	7,905,766
Ramos generales			
Asistencia médica	177,614	3,131	180,745
Vehículos	162,646	133	162,779
Incendio (b.3)	119,977	5,671	125,648
Accidentes personales	74,958	546	75,504
Responsabilidad civil	46,302	583	46,885
Ramos Técnicos	27,079	1,422	28,501
Aviación	27,387	-	27,387
Deshonestidad	17,235	638	17,873
Marítimo - cascos	16,178	1,346	17,524
Transportes	14,882	1,832	16,714
Robo y/o asalto	14,343	-	14,343
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	12,722	416	13,138
Otros ramos	8,464	-	8,464
	719,787	15,718	735,505
Total	8,615,472	25,799	8,641,271

(*) Corresponde al saldo de la reserva de RPNDR de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

b.1) La variación en la reserva de rentas vitalicia corresponde principalmente a la constitución de nuevos casos por S/565,269,000.

b.2) Al 31 de diciembre de 2021, incluye S/1,033,756,000 correspondiente a la reserva técnica de los contratos de seguros denominados Investment Link (S/858,669,000 al 31 de diciembre de 2020), cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, las cuales se presentan en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios de resultados”.

c) El movimiento de la reserva catastrófica es como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	36,210	33,140
Diferencia en cambio	3,660	3,070
Saldo final	39,870	36,210

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS. La Compañía determinó como máxima exposición para riesgos catastróficos de propiedad, una reserva ascendente a US$10,000,000 equivalente a la propiedad de sus contratos de reaseguro, en aplicación del Oficio No.6942-2011-SBS de fecha 7 de febrero de 2011. Cabe resaltar que de acuerdo con las condiciones de los contratos vigentes de exceso de pérdida catastrófica, la Compañía debería constituir una reserva catastrófica de US$2,000,000, considerando que cuenta con un contrato CATXL con un límite de US$8,000,000, en exceso de la prioridad (retención) por el importe antes indicado, y un segundo contrato CATXL con una prioridad de US$10,000,000 que ampara la cartera de bienes asegurados contra el riesgo de terremoto, el cual se aplicará en exceso del primer contrato. Por lo tanto, de acuerdo con la normativa vigente y las conciliaciones de los contratos de la Compañía, la reserva mínima requerida es de US$2,000,000. No obstante, es necesario tener en cuenta que el primer contrato tiene un límite agregado anual de US$11,000,000, y un límite agregado durante toda la vigencia del contrato de US$22,000,000, por lo que en caso de ocurrencia de uno o varios siniestros importantes durante la vigencia del contrato, existe la posibilidad de que la Compañía quede sin cobertura de reaseguro. En consecuencia, la SBS indicó que la Compañía debe mantener la reserva catastrófica en US$10,000,000 como medida prudencial.

d) El movimiento de la reserva técnica por primas es como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Saldo inicial	8,641,271	7,620,165
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, ver Nota 31 (b)	982,487	1,002,287
Ajuste por paso del tiempo, Nota 31 (b)	(269,074)	(344,758)
Ajuste por cambios normativos, ver (f) y Nota 28 (e)	30,543	26,496
Reclasificación de siniestros	(4,431)	-
Diferencia en cambio	424,684	337,081
Saldo final	9,805,480	8,641,271

En opinión de la Gerencia, las reservas técnicas por primas reflejan la exposición que mantiene la Compañía por las operaciones con seguros de vida, así como las reservas para riesgos en curso, de acuerdo con las normas de la SBS.

e) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)		2021	2020
			%	%
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	Sin calce	3.00	3.00
	Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	Con calce:		
	Contratos emitidos a partir de junio de 2011 hasta diciembre 2018:	Soles VAC	0.01 - 3.00	0.01 - 7.20
	RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	0.01 - 3.00	2.70 - 5.40
	Contratos emitidos a partir de enero de 2019:	Soles ajustados	0.01 - 5.04	3.96 - 7.87
	Tabla generacional SPP 2017	Dólares ajustados	1.59 - 4.86	2.70 - 5.30
Rentas vitalicias	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes	Soles VAC	1.89 - 4.22	0.01 - 3.39
	a dic./2018: Tabla generacional SPP 2017	Dólares nominales	2.70 - 5.40	0.45 - 4.88
		Soles ajustados	3.96 - 7.87	0.15 - 6.55
		Dólares ajustados	2.70 - 5.30	1.55 - 4.71
Seguros previsionales	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes			
(Régimen Temporal)	Hasta diciembre 2018: B-85 y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	a dic/2018: Tabla generacional SPP 2017			
Seguros previsionales	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	Soles VAC	1.37	1.7
(Régimen del Aporte Adicional)	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	3.61	3.68
		Soles ajustados	5.12	5.25
		Dólares ajustados	5.12	3.94
Seguros Previsionales				
Régimen Temporal (Reserva				
adicional por Longevidad) (**)	SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC	3.614	3.648
Seguros Previsionales	SISCO II: B-85 ajustada y MI-85	Soles VAC	1.37	1.70
Régimen Colectivo SISCO	SISCO III: B-85 ajustada y MI-85	Soles ajustados	5.12	5.2
	SISCO IV: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Dólares ajustados	3.61	3.68
	SISCO V: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	SISCO IV y SISCO V: Se suma un spread:		
		Invalidez Total: 0.59%		
		Sobrevivencia: 0.44%		
Seguro Complementario de	Siniestros liquidados hasta diciembre de 2018:			
Trabajo de Riesgo (SCTR)	- Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	Soles VAC	3.00	3.00
	- Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	Siniestros liquidados a partir de enero de 2019: SPP-S-2017 Y SPP-I-2017	Soles VAC	0.50 - 2.82	0.63 - 2
Vida individual (***)	CSO 80 ajustable			
		Dólares	2.00 - 5.00	2.00 - 5.00
		Soles	4.00 - 7.00	4.00 - 7.00

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido autorizadas por la SBS.

(***) Productos de vida individual en Soles comercializados a partir del 2018.

f) La Resolución SBS No.886-2018 y SBS No.887-2018, de fecha 7 de marzo de 2018, requiere que a partir del 1 de enero de 2019 se calculen las reservas matemáticas de Rentas Vitalicias, SCTR y Previsionales utilizando las tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el análisis de suficiencia de activos, a efectos de constituir una reserva adicional en caso se identifique insuficiencia de activos. Para el stock de pólizas al 31 de diciembre de 2018 el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años mediante un ajuste trimestral de reconocimiento de la nueva norma (Nota 28.e). Las pólizas vendidas a partir de enero de 2019 ya incorporan la nueva norma de tablas y tasas. Las reservas pendientes de reconocer al 31 de diciembre de 2021 ascienden a S/158,355,000 (S/189,204,000 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha realizado los Análisis de Suficiencia de Activos y no se identificó insuficiencia, por lo que no se ha constituido esta reserva adicional.

26 GANANCIAS DIFERIDAS

a) A continuación, mostramos la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Prima directa	162,321	189,222
Menos: Prima cedida, Nota 23	(66,919)	(68,845)
Primas diferidas (b)	95,402	120,377
Otros ingresos diferidos (c)	5,729	5,507
	101,131	125,884

b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo:

	2021 S/000	2020 S/000
Vehículos	79,588	105,924
Multiseguros	2,115	3,146
Asistencia médica	1,966	2,161
Incendio	5,492	2,313
Otros menores	6,241	6,833
	95,402	120,377

c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas por la Compañía.

27 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo, neto durante los años 2021 y 2020:

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2021			
	Saldo al 01.01.2019 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultados y otro resultado integral S/000	Saldo al 31.12.2020 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultados y otro resultado integral S/000	Transferencias y/o Ajustes 31.12.2021 S/000	Saldo al 31.12.2021 S/000
Activo diferido								
Provisiones de cobranza dudosa	9,255	3,746	-	13,001	(748)	-	-	12,253
Deterioro de inversiones	3,573	(3)	-	3,570	-	-	-	3,570
Vacaciones por pagar	3,887	534	-	4,421	61	-	-	4,482
Provisiones activo	1,788	256	(295)	1,749	(357)	-	-	1,392
Deterioro de inmuebles	416	-	-	416	-	-	-	416
Pérdida tributaria arrastrable	47,325	187,830	-	235,155	4,922	-	-	240,077
Participación adicional a trabajadores	8,267	(4,522)	295	4,040	3,809	-	-	7,849
Stock awards	1,466	40	-	1,506	(913)	-	-	593
Reaseguros pendientes de pago		7,872	-	7,872	12,145	-	-	20,017
Premios, bonos y merchandising	2,505	591	-	3,096	(930)	-	-	2,166
Diferencia en tasas de amortización (10%)	1,705	(1,213)	-	492	(492)	-	-	-
Otros menores	-	-	-	-	509	-	485	994
	80,187	195,131	-	275,318	18,006	-	485	293,809
Activo diferido no reconocido	(61,056)	(196,999)	-	(258,055)	(18,618)	-	-	(276,673)
Total activo diferido	19,131	(1,868)	-	17,263	(612)	-	485	17,136
Pasivo diferido								
Pacífico EPS	(42,192)	-	-	(42,192)	-	-	-	(42,192)
Diferencia de tasa depreciación por leasing	(4,565)	223	-	(4,342)	223	-	-	(4,119)
Diferencia de tasas de depreciación	(1,420)	44	-	(1,376)	(387)	-	(485)	(2,248)
Diferencia de tasas de amortización (100%)	(1,025)	694	-	(331)	331	-	-	-
Otros menores	(420)	907	-	487	445	-	-	932
Total pasivo diferido	(49,622)	1,868	-	(47,754)	612	-	(485)	(47,627)
Resultados no realizados, Nota 28 (d)	(6,503)	-	(5,166)	(11,669)	-	24,476	-	12,807
Total pasivo diferido, neto	(36,994)	-	(5,166)	(42,160)	-	24,476	-	(17,684)
Efecto en resultados y/o patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-

28 PATRIMONIO

a) Capital social -

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 se aprobó la fusión por absorción entre Pacífico Vida y PPS, precisando que Pacífico Vida asumiría a título universal y en bloque el íntegro del patrimonio de PPS. El 1 de agosto de 2017 entró en vigencia la fusión por absorción de PPS y Pacífico Vida, actuando como absorbente esta última.

Asimismo, se autorizó el aumento del capital social de Pacifico Vida en la suma de S/571,009,670, como resultado de la fusión con PPS y se modificó su razón social a Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social está conformado por 120,531,675 acciones de valor nominal S/10 cada una.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
De 0.01 a 5	103	1.14
De 20.01	1	33.66
De 60.01 al 80	1	65.20
	105	100.00

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social.

Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal alcanza el 35% del capital social.

c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio. La Compañía constituyó reservas voluntarias hasta el año 2015. En adición, en este rubro se incluye el aporte efectuado por Banmédica en marzo de 2015 de una contribución de US$25,000,000, equivalente a S/77,324,000 a favor de la Compañía a fin de participar en el 50% de los resultados relacionados al negocio de Asistencia Médica, bajo el esquema de asociación en participación, ver Nota 2. El saldo restante, corresponde a reservas voluntarias constituidas en años anteriores.

d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/72,097,000 (S/191,382,000 al 31 de diciembre de 2020), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS No.7034-2012.

	Saldo al 1 de enero de de 2020 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/000
Resultado no realizado:					
Instrumentos de capital	(2,772)	538	(2,234)	(7,854)	(10,088)
Instrumentos de deuda	96,373	52,673	149,046	(165,386)	(16,340)
Fondos de inversión	8,855	(7,229)	1,626	372	1,998
Depósitos a plazo	2,687	5,422	8,109	(11,710)	(3,601)
Instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	-	-	-	12,731	12,731
Stock Awards	-	-	-	(2,632)	(2,632)
	105,143	51,404	156,547	(174,479)	(17,932)
Deterioro transferido a resultados	6,197	(10)	6,187	5,479	11,666
	111,340	51,394	162,734	(169,000)	(6,266)
Diferencia de cambio en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio - fluctuación, (i) y Nota 13 (b)	18,496	16,943	35,439	30,233	65,672
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, Nota 10 (b)	1,540	1,381	2,921	1,383	4,304
	131,376	69,718	201,094	(137,384)	63,710
Efecto de conversación de los estados financieros individuales de las inversiones del exterior (ii) y Nota 10 (b)	1,537	336	1,873	(6,377)	(4,504)
Ajustes de ganancia no realizada por la Reorganización Simple de Pacifico EPS	84	-	84	-	84
	132,997	70,054	203,051	(143,761)	59,290
Impuesto a la renta diferido, Nota 27(a):					
- Otros (iii)	(6,503)	(5,166)	(11,669)	24,476	12,807
	(6,503)	(5,166)	(11,669)	24,476	12,807
	126,494	64,888	191,382	(119,285)	72,097

(i) Los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia de cambio relacionada se incluye dentro de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.

(ii) De acuerdo a lo establecido en la Resolución No.7034-2012, las variaciones en el patrimonio de las subsidiarias y asociadas debido a cambios en cuentas patrimoniales deberá ser reconocida directamente en el patrimonio del inversor, en la porción que corresponda.

(iii) Debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, los resultados no realizados de estos instrumentos generan un impuesto a la renta diferido. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta proveniente de las pérdidas no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/12,807,000 (al 31 de diciembre de 2020 se registró un pasivo diferido ascendente a S/11,668,000 al 31 de diciembre de 2020).

e) Resultados acumulados -

e.1) Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2020 un total de S/15,369,000 y del periodo 2019 un total de S/194,665,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en marzo de 2021.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2019 un total de S/105,579,000 y del periodo 2018 un total de S/94,237,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en abril de 2020.

e.2) Otros cambios -

A continuación, se detallan los ajustes que han tenido impacto en resultados acumulados:

	2021 S/000	2020 S/000
Ajuste por primera aplicación del cálculo MOCE (*)	(23,522)	-
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Rentas Vitalicias (**)	(24,518)	(20,911)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Previsionales (**)	(4,602)	(4,398)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de SCTR (**)	(2,217)	(1,537)
Ajuste por nueva metodología de cálculo de SONR (***)	-	(43,222)
Stock Awards	(2,804)	-
Ajustes en resultados acumulados de Pacífico EPS y Crediseguros (****), Nota 10 (b)	39	(966)
	(57,624)	(71,034)

(*) Corresponde al ajuste por nueva metodología de cálculo de MOCE de las reservas técnicas de siniestros por S/23,522,000 (ver Nota 24 b).

(**) Al 31 de diciembre del 2021 corresponde al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros por S/933,000 (ver Nota 24 b), de las reservas técnicas por primas por S/30,543,000 (ver Nota 25 d), neto de la reserva cedida por S/139,000 (ver Nota 9 c) (Al 31 de diciembre de 2020 las reservas técnicas de siniestros por S/382,000, de las reservas técnicas por primas por S/26,496,000, neto de la reserva cedida por S/32,000).

(***) Corresponde al ajuste por nueva metodología de cálculo de SONR de las reservas técnicas de siniestros de seguros previsionales por S/53,837,000 (ver Nota 25 b), neto de reserva cedida de siniestros por S/10,615,000 (ver Nota 9 c).

(****) Corresponde a la primera implementación de nuevas NIIF de su asociada y otros ajustes menores.

A continuación, se presenta el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre 2018 y el ajuste gradual de rentas vitalicias, SCTR y Previsionales reconocido al 31 de diciembre 2021 y de 2020 y el acumulado por reconocer a esa fecha:

	Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2021				**Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2020**			
	Reserva Matemática del Stock 2018	**Ajuste gradual de 2021**	**Reserva Matemática del Stock 2018 (con ajuste)**	**Reserva por reconocer al 2021**	**Reserva Matemática del Stock 2018**	**Ajuste gradual de 2020**	**Reserva Matemática del Stock 2018 (con ajuste)**	**Reserva por reconocer al 2020**
	S/000	**S/000(*)**	**S/000(***)**	**S/000(**)**	**S/000**	**S/000(*)**	**S/000(***)**	**S/000(**)**
Rentas Vitalicias	3,483,394	24,518	3,507,912	113,807	3,423,256	20,911	3,444,167	142,322
SCTR	381,155	2,217	383,372	12,696	372,860	1,537	374,397	11,747
Previsionales	370,751	4,602	375,353	31,852	368,208	4,398	372,606	35,135
	4,235,300	31,337	4,266,637	158,355	4,164,324	26,846	4,191,170	189,204

(*) Importes registrados trimestralmente con impacto en resultados acumulados por S/30,543 mil soles y el ajuste gradual de los reclamos pendientes que asciende a S/794 mil soles correspondientes a los ramos de SCTR y Previsionales (al 31 de diciembre 2020 el impacto registrado es de S/26,496mil soles y 350 mil soles respectivamente).

(**) Importes a ser registrados gradualmente hasta el 2028 con impacto a resultados acumulados.

(***) Incluye el stock del ajuste gradual de los reclamos pendientes registrados en las reservas de siniestros.

f) (Pérdida) utilidad por acción -

La (pérdida) utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	113,531,675	113,531,675	365	113,531,675
Capitalización de utilidades	7,000,000	7,000,000	365	7,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2020	120,531,675	120,531,675		120,531,675
Ejercicio 2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	120,531,675	120,531,675	365	120,531,675
Saldo al 31 de diciembre de 2021	120,531,675	120,531,675		120,531,675

El cálculo de la (pérdida) utilidad por acción básica y diluida por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se presenta a continuación:

	(Pérdida) utilidad (numerador) S/000	Acciones (denominador)	(Pérdida) utilidad por acción S/
2021	(130,355)	120,531,675	(1.081)
2020	259,098	120,531,675	2.150

29 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	2021 S/000	2020 S/000
Cuentas contingentes		
Cartas fianza (b)	185,759	176,511
Cuentas de orden		
Bienes asegurados	795,033	733,367
Compromisos de Inversión (c)	255,367	312,120
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (d)	2,736	5,256
Gastos relacionados a rentas no gravadas (e)	11,142	11,936
	1,064,278	1,062,679
	1,262,497	1,239,190

b) Al 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta marzo 2030, Banco Continental con vigencias hasta agosto 2023 y Banco Interbank con vigencias hasta marzo 2025. Al 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta marzo 2030, Banco Continental con vigencias hasta noviembre 2022 y Banco Interbank con vigencias hasta junio 2022.

c) Corresponde a compromisos de compra de fondos de inversión privados locales y del exterior. A continuación, presentamos el detalle:

Moneda	M. Origen	2021 S/000	2020 S/000
Mercado local -			
Credicorp Capital	S/	56,840	68,000
HMC	S/	21,457	23,000
Larrain Vial	S/	18,269	16,645
BD Capital	S/	17,661	29,784
Compass	S/	15,130	45,000
AC Capitales SAFI	US$	26,841	24,779
Fondos Sura	US$	14,909	13,765
BD Capital	US$	11,600	17,260
HMC	US$	10,289	9,345
Compass	US$	6,126	12,895
		199,122	200,473
Mercado del exterior -			
Tishman Speyer	US$	39,051	33,316
Altamar	US$	17,194	18,331
		255,367	252,120

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2045; y fondos de inversión del exterior con una fecha máxima de ejecución en diciembre de 2031.

d) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

e) Al 31 de diciembre de 2021, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/6,998,000 y gastos de proveedores relacionados a inversiones no gravadas por S/4,144,000. Al 31 de diciembre de 2020, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/7,785,000, servicios de custodia de valores S/3,621,000, servicios relacionados a inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/465,000 y proveeduría de datos de valores por S/65,000.

30 SITUACION TRIBUTARIA

a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la utilidad gravable.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre dividendos recibidos del 5%.

b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

(A) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
(B) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha estimado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/797,657,856, la cual fue rectificada en el 2021, declarándose una pérdida final de S/331,201,765, y al 31 de diciembre de 2021 la Compañía ha estimado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/813,818,820. La Gerencia de la Compañía ha optado por el método B el cual permite compensar la pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable.

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria.

c) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No.30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú,(ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

d) Según la Ley No.30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores modificada por el Decreto Legislativo No.1262, estuvieron exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: (i) acciones comunes y acciones de inversión; American Depositar y Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR); (iii) Unidades de Exchange Traded Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda; (iv) Valores representativos de deuda, (v) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, (vi) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, (vii) Facturas negociables.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó dicho beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Para que resulte de aplicación el beneficio mencionado, en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y los bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente: (i) su enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV (BVL), (ii) en un periodo de doce (12) meses, el contribuyente o sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad de 10% o más del total de los valores emitidos por la empresa (en el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes), y (iii) los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y que los valores tengan presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que su enajenación se realice a través de la BVL.

Además, establece que se perderá la exoneración si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce (12) meses siguientes de efectuada la enajenación.

e) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

   Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercializan las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

   Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la SBS, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Con la dación del Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas: Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

   De acuerdo con el Decreto Supremo No.333-2017-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test.

g) Mediante Ley No.31105, publicada el 30 de diciembre de 2021, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2022, la vigencia de las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II, del artículo 7 de la ley del IGV.

h) Mediante Ley No.30823 publicada el 02 de julio de 2018, el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

   Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

   (i) Cláusula General Antielusiva -

   A través del Decreto Legislativo No.1422 se incorporan disposiciones relacionadas a la Norma XVI del Código Tributario o “Norma antielusiva, la cual faculta a la Sunat a exigir la deuda tributaria cuando verifique que el contribuyente ha evitado total o parcialmente la realización del hecho gravado mediante: (i) actos que califican como artificiosos o impropios para la consecución del resultado obtenido y (ii) cuyos efectos (jurídicos o económicos) no sean distintos al ahorro o ventaja tributaria.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425 se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica.
3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

(iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Para efectos del cálculo del impuesto a la renta en aplicación de la norma, la Compañía determinará cualquier efecto tributario de las operaciones con no domiciliados.

(v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

j) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculada por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 prescribieron los años 2016 y 2015, respectivamente. Los años abiertos a fiscalización son 2017, 2018, 2019 y 2020.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Compañía.

k) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Mediante la Ley No.31104, publicada el 31 de diciembre de 2020, se dispone, de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio 2020, en un plazo máximo de 30 días hábiles de presentada la solicitud, mediante abono en cuenta.

Asimismo, el Decreto Supremo No.417-2020-EF, publicado el 30 de diciembre de 2020, modificó el Reglamento del ITAN, respecto a la aplicación del crédito por ITAN como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios. La Compañía aplicó esta compensación en el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2020, correspondiente al saldo a favor acumulado de los pagos a cuenta del IR e ITAN.

l) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019. La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

31 INFORMACION POR SEGMENTOS

a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas netas ganadas		Siniestros netos		Comisiones netas		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos generales y accidentes:										
Asistencia Médica	516,513	480,280	(311,089)	(268,824)	(47,369)	(49,330)	(14,160)	(13,522)	143,895	148,604
Vehículos	329,938	335,204	(145,539)	(110,243)	(48,329)	(50,164)	(42,693)	(56,049)	93,377	118,748
Robo y Asalto	117,435	114,709	(17,227)	(39,999)	(47,062)	(40,343)	(1,233)	(1,219)	51,913	33,148
Incendio y Líneas Aliadas	81,212	82,075	(10,491)	(6,478)	(29,524)	(29,936)	(2,359)	(4,199)	38,838	41,462
Accidentes Personales	89,205	87,592	(14,445)	(13,013)	(25,605)	(22,821)	(24,430)	(22,838)	24,725	28,920
Responsabilidad Civil	21,339	16,870	(519)	(103)	(6,869)	(5,307)	309	(572)	14,260	10,888
Transportes	43,845	31,982	(24,986)	(10,007)	(7,278)	(5,102)	(2,306)	(1,102)	9,275	15,771
Deshonestidad	10,553	10,982	(2,531)	(208)	(1,750)	(1,738)	(88)	(10)	6,184	9,026
SOAT	25,464	32,239	(13,804)	(13,071)	(1,943)	(2,702)	(4,286)	(3,568)	5,431	12,898
Domiciliario	7,980	8,252	(1,366)	(1,322)	(2,575)	(2,358)	(775)	(538)	3,264	4,034
Aviación	1,466	2,779	(238)	(5)	(594)	(1,134)	1,586	567	2,220	2,207
Ramos Técnicos	24,171	18,526	(16,178)	(11,055)	(6,041)	(6,610)	(408)	(417)	1,544	444
Marítimo - Cascos	13,871	11,542	(13,085)	(8,962)	(2,713)	(2,430)	(158)	(373)	(2,085)	(223)
Otros menores	4,229	4,666	491	(1,328)	(1,454)	(751)	(204)	(1,000)	3,062	1,587
	1,287,221	1,237,698	(571,007)	(484,618)	(229,106)	(220,726)	(91,205)	(104,840)	395,903	427,514
Ramos de vida:										
Rentas vitalicias	164,738	97,365	(367,343)	(324,348)	(13,029)	(7,112)	(35,890)	(2,772)	(251,524)	(236,867)
Seguros Previsionales	384,960	304,521	(618,318)	(391,546)	-	-	(2,951)	(2,896)	(236,309)	(89,921)
Vida Crédito	508,589	510,617	(371,700)	(256,213)	(298,530)	(300,603)	(4,096)	3,279	(165,737)	(42,920)
Vida individual	331,212	156,885	(97,285)	(36,790)	(41,776)	(38,251)	(258,031)	(165,389)	(65,880)	(83,545)
Vida Ley	63,089	48,312	(112,364)	(66,785)	(371)	(2,863)	(677)	(111)	(50,323)	(21,447)
SCTR	24,774	60,573	(54,362)	(56,166)	(2,736)	(3,226)	(10,636)	(8,238)	(42,960)	(7,057)
Vida Grupo	92,003	78,326	(47,307)	(35,987)	(52,521)	(43,714)	(768)	1,557	(8,593)	182
	1,569,365	1,256,599	(1,668,679)	(1,167,835)	(408,963)	(395,769)	(313,049)	(174,570)	(821,326)	(481,575)
Total	2,856,586	2,494,297	(2,239,686)	1,652,453	(638,069)	(616,495)	(404,254)	(279,410)	(425,423)	(54,061)

b) A continuación, presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	2021 S/000	2020 S/000
Primas netas ganadas		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	4,275,565	3,656,126
Prima cedidas	(715,276)	(529,911)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, y por el paso del tiempo	(713,413)	(657,529)
Ajustes de reserva de primas cedidas	9,710	25,611
Total	2,856,586	2,494,297
Siniestros netos (b.1)		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	(2,575,510)	(1,693,653)
Siniestros ocurridos y no reportados (directo)	(205,722)	(233,968)
Siniestros ocurridos y no reportados (cedido)	87,806	14,483
Siniestros de primas cedidas de ramos generales y de salud	132,171	139,256
Siniestros de primas cedidas de ramos de vida	298,664	107,302
Recuperos y salvamentos, neto	22,905	14,127
Total	(2,239,686)	(1,652,453)

b.1) La variación entre el 2021 y 2020 corresponde principalmente al incremento de reserva de casos de COVID de siniestros directos y siniestros ocurridos y no reportados de ramos de vida.

c) A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	2021 S/000	2020 S/000
Ingresos técnicos		
Comisiones por administración de contratos de seguros	531	507
Ingresos técnicos varios (c.1)	2,993	9,892
	3,524	10,399
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida (c.2)	(275,984)	(140,011)
Honorarios (c.3)	(65,460)	(74,268)
Gastos de promociones (c.4)	(23,481)	(30,985)
Participación de utilidades sobre primas (c.5)	(9,896)	(166)
Provisión para incobrabilidad de primas y cuentas por cobrar por reaseguros, Nota 7 (f) y Nota 8 (d)	3,425	(9,680)
Comisiones por administración de contratos de seguros	(330)	(519)
Gasto de prima	(33)	(360)
Gastos técnicos varios (c.6)	(36,019)	(33,820)
	(407,778)	(289,809)
Total gastos técnicos diversos, neto	(404,254)	(279,410)

c.1) Corresponde a participación de utilidades con reaseguradores por baja siniestralidad, tanto para los ramos de vida y generales. En el 2020, corresponde principalmente al reconocimiento de participación de utilidades sobre primas cedidas de los negocios de vida por S/6,902,000.

c.2) En los años 2021 y 2020, corresponde principalmente a gastos por rescate anticipado de pólizas, rescate de pólizas con periodo de cobertura vencido y rescates de pólizas denominadas Investment Link.

c.3) En los años 2021 y 2020, corresponde principalmente a bonos a intermediarios de seguros, gastos por recaudación de primas por terceros y gastos por atenciones de siniestros, entre otros menores.

c.4) La variación entre el 2021 y 2020, corresponde principalmente a los gastos por bonificaciones a clientes debido a la inmovilización vehicular del estado de emergencia por S/8,641,000 efectuados durante el año 2020.

c.5) Durante el 2021, corresponde principalmente a participación de utilidades de clientes del negocio vehicular por S/7,450,000, transportes por S/1,152,000, entre otros menores. Durante el 2020, corresponde principalmente a participación de clientes del negocio de generales por S/2,836,000, neto de liberación del negocio de vida grupo por S/2,670,000.

c.6) Al 31 de diciembre, los gastos técnicos varios incluyen los siguientes conceptos:

	2021 S/000	2020 S/000
Servicios de atención de siniestros	(11,085)	(9,401)
Asistencia en siniestros	(3,052)	(3,192)
Servicios de digitalización	(2,414)	(2,896)
Gastos de peritaje	(2,356)	(1,904)
Premios	(2,083)	(3,499)
Implementos para la prevención de siniestros	(1,643)	(980)
Recuperos y pérdidas	(1,278)	(1,270)
Comisiones por cartas fianza	(752)	(1,006)
Otros	(11,356)	(9,672)
	(36,019)	(33,820)

32 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/000	2020 S/000
Ingresos financieros		
Intereses por el método de la tasa efectiva, Notas 6, 13 y 14	515,716	476,782
Participación en las utilidades de las subsidiarias y asociadas, Nota 10	74,690	69,799
Ganancias por cambios en el valor razonable de Inversiones financieras, Nota 6	-	86,807
Efecto por ajuste VAC, Nota 14 (b)	80,994	22,911
Intereses de fraccionamiento de primas	9,931	10,579
Intereses bancarios	2,107	3,419
Dividendos	24,067	19,088
Reversión de deterioro de inversiones, Nota 13	-	10
Diversos	-	831
	707,505	690,226

	2021 S/000	2020 S/000
Gastos financieros		
Pérdidas por cambios en el valor razonable de Inversiones financieras, Nota 6	(1,163)	-
Asociación en Participación AMED, Nota 21 (b)	(33,259)	(52,020)
Intereses de deuda subordinada, Nota 19	(25,936)	(14,792)
Gastos del área de inversiones	(6,413)	(6,138)
Gasto de administración de portafolios	(2,580)	(2,367)
Pérdida por deterioro de inversiones (*)	(36,348)	(8,246)
Provisión de cobranza dudosa Inversiones, Nota 11 (e)	(83)	(2,180)
Retenciones por dividendos	(1,674)	-
Diversos	(5,635)	-
	(113,091)	(85,743)

(*) Corresponde al registro de deterioro de Rutas de Lima por S/26,814,000; Las Palmeras por S/5,479,000 y COFIDE por S/4,055,000.

33 UTILIDAD NETA EN VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/000	2020 S/000
Bonos	13,982	32,477
Fondos	87,953	40,397
Acciones	(7,243)	(557)
Inmuebles, Nota 15 (c) y (e)	-	(1,624)
	94,692	70,693

b) La distribución por utilidad y pérdida al 31 de diciembre es como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Utilidad en venta de instrumentos de renta variable (c)	105,633	53,527
Utilidad en venta de instrumentos de renta fija (c)	15,932	36,642
	121,565	90,169
Pérdida en venta de instrumentos de renta variable (d)	(24,923)	(13,687)
Pérdida en venta de instrumentos de renta fija (d)	(1,950)	(4,165)
Pérdida en venta de inmuebles (e)	-	(1,624)
	26,873	(19,476)
	94,692	70,693

c) En el 2021, la ganancia por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/14,759,000 y fondos por S/90,874,000 (S/3,834,000 y S/49,693,000, respectivamente, en 2020). En el 2021, la ganancia por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales S/9,843,000 y del exterior por S/6,089,000 (S/26,016,000 y S/10,626,000, respectivamente, en 2020.

d) En el 2021, la pérdida por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/22,005,000 y de fondos por S/2,918,000 (S/4,391,000 y S/9,296,000, respectivamente, en 2020). En el 2021, la pérdida por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales por S/1,228,000 y del exterior por S/722,000 (S/265,000 y S/3,900,000, respectivamente, en 2020).

e) En el 2020, la pérdida corresponde principalmente a la baja de los gastos preoperativos del Proyecto desestimado Torre II por S/1,318,000.

34 INGRESOS PROVENIENTE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/000	2020 S/000
Ingresos por arrendamiento	59,447	57,299)
Depreciación del ejercicio, Nota 15	(8,521)	(8,229)
Provisión para cuentas incobrables diversas, Nota 11 (e)	1,407	(591)
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	(8,474)	(6,456)
	43,859	42,023

35 GASTOS DE ADMINISTRACION

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/000	2020 S/000
Cargas de personal (b)	(196,268)	(185,246)
Servicios prestados por terceros (c)	(134,530)	(136,289)
Depreciaciones y amortizaciones, ver Notas 16 y 17	(54,155)	(54,438)
Cargas diversas de gestión	(21,373)	(19,152)
Contribución al ente regulador	(17,592)	(16,707)
Tributos	(7,314)	(3,845)
Provisión para cuentas incobrables diversas, ver Nota 11 (e)	(1,504)	(184)
	(432,736)	(415,861)
Ingresos por servicios (a.1)	30,172	34,255
	(402,564)	(381,606)

(a.1) Incluye ingresos extraordinarios, ingresos por costos de transferencia, entre otros

b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2021 S/000	2020 S/000
Remuneraciones	(86,399)	(85,121)
Participación adicional en las utilidades	(31,033)	(13,996)
Gratificación	(15,877)	(14,875)
Asistencia médica	(10,867)	(10,357)
Compensación por tiempo de servicios	(9,454)	(9,184)
Vacaciones	(8,672)	(7,726)
Cargas sociales	(8,442)	(8,441)
Participación basada en acciones (b.1)	(6,074)	(10,124)
Liquidaciones por reorganización	(5,416)	(10,483)
Bonificación	(2,699)	(2,848)
Remuneraciones al directorio	(1,753)	(2,040)
Capacitaciones	(1,464)	(979)
Otros gastos de personal	(8,118)	(9,072)
Total	(196,268)	(185,246)

(b.1) Incluye la provisión para el pasivo devengado por el plan complementario de participación en utilidades.

c) Los servicios prestados por terceros están compuestos por:

	2021 S/000	2020 S/000
Servicios de sistemas	(53,547)	(49,860)
Honorarios profesionales	(25,774)	(30,168)
Costos de transferencia (c.1)	(23,503)	(20,352)
Publicidad y propaganda	(12,654)	(13,459)
Trabajos eventuales (c.2)	(8,029)	(8,493)
Mantenimiento de oficinas y otros	(3,969)	(6,639)
Servicios públicos e imprenta	(1,233)	(1,885)
Otros servicios	(5,821)	(5,433)
Total	(134,530)	(136,289)

(c.1) Corresponde a los gastos provenientes de empresas relacionadas principalmente por "gerenciamiento" de Pacifico EPS.

(c.2) Corresponde principalmente a servicios de personal temporal, call center, mensajería, custodia, entre otros.

36 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

a) De acuerdo a la Resolución SBS No.1124-2006, y modificatorias, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,048,422,000 (aproximadamente S/955,488,000 al 31 de diciembre de 2020), siendo el capital mínimo de S/19,833,000 al 31 de diciembre de 2021, según Circular G-212-2021 (S/17,529,000 al 31 de diciembre de 2020, según Circular G-207-2020).

Conforme a la Resolución No.7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre comprende:

	2021 S/000	2020 S/000
Capital pagado	1,205,317	1,135,317
Reserva legal	421,861	421,861
Reserva facultativa	132,208	132,208
Deuda subordinada (b)	391,352	398,310
Valorización de inversiones por método de participación patrimonial de subsidiarias de seguros del exterior	3,840	3,767
	2,154,578	2,091,463
Menos		
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas de seguros(c)	(19,410)	(15,278)
Fondos de comercio(d)	(436)	(436)
Pérdida del ejercicio	(130,355)	-
Patrimonio efectivo	2,004,377	2,075,749

b) De acuerdo a la Resolución SBS No.6599-2011, modificada por la Resolución SBS No.2842-2012, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es efectivo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la fecha de emisión.

c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha deducido del valor de participación de sus subsidiarias Crediseguro SP, Crediseguro SG y Pacifico Asiste.

d) De acuerdo a la Resolución SBS No.0079-2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil.

e) Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

f) La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2021, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/366,948,000 (aproximadamente S/334,421,000 al 31 de diciembre de 2020).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Patrimonio efectivo total	2,004,377	2,075,749
Menos		
Patrimonio de solvencia	(1,048,422)	(955,488)
Fondo de garantía	(366,948)	(334,421)
Superávit	589,007	785,840

37 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la Resolución SBS No.1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución SBS No.6271-2013, las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldan exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre.

	2021 S/000	2020 S/000
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	886,178	898,075
Acciones y fondos mutuos (*)	1,343,467	1,270,614
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas (**)	727,529	698,044
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	9,916,425	8,866,749
Inmuebles propios	540,098	533,867
Total activos aceptados como respaldo	13,413,697	12,267,349
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas (***)	11,414,016	9,889,625
Patrimonio de solvencia	1,048,422	955,488
Fondo de garantía	366,948	334,421
Primas diferidas, neta	95,402	120,377
Total obligaciones técnicas	12,924,788	11,299,911
Superávit	488,909	967,438

(*) Al 31 de diciembre de 2021, incluye S/836,710,000 correspondiente a fondos de inversión privados, lo que representa el 62% del total de la inversión en dichos fondos (S/881,585,000 con un 69% al 31 de diciembre de 2020).

(**) Incluye los aportes por cobrar menores a 60 días, cuentas individuales de capitalización de las AFP y préstamos asegurados por cobrar.

(***) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros y por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

38 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias, y la Resolución SBS No.6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el mayor monto entre el Patrimonio de Solvencia calculado bajo los parámetros de la SBS y el Capital Mínimo publicado de forma trimestral por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2021, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales, vida tradicional y SCTR, y en base a siniestros para seguros previsionales, asciende a S/1,048,422,000 (S/955,488,000 al 31 de diciembre de 2020).

39 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre y por los años terminados en dichas fechas, los saldos y transacciones con empresas relacionadas como Banco de Crédito (BCP), otras subsidiarias de Credicorp y de Pacífico EPS y subsidiarias comprenden:

	2021 S/000	2020 S/000
Estado de situación financiera -		
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	4,970	21,528
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	-	27,833
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	5,693	6,104
Cuentas por cobrar diversas	233	73
Mi Banco		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	1,244	2,893
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	909	-
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	65	229
Cuentas por cobrar diversas	2,918	1,323
Pacífico Asiste		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	18	-
Cuentas por cobrar diversas	35	351
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	24,168	25,816
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	65	40
Cuentas por cobrar diversas	7,161	6,976
Alicorp S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	96,520	116,312
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	8,999	-
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	108,243	123,205
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	325	-
Palmas del Espino S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	13,806	16,007
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	409	-
Cuentas por cobrar diversas	55	31
Corporación Primax S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	110,767	132,973
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	164	-
Cuentas por cobrar diversas	210	23
Universal Textil S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	6,191	6,191
Crediseguro S.A. Seguros Personales		
Cuentas por cobrar a reaseguradores	105	572
Titulización Multimercados Zonales S.A.C.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	50,387	-
Otras afiliadas		
Inversión en asociadas	-	9
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	11,322	230
Cuentas por cobrar diversas	35	312
	455,017	489,031

	2021 S/000	2020 S/000
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Obligaciones financieras	20,098	-
Comisiones por pagar	84,992	76,730
Siniestros por pagar	8,710	19,573
Cuentas por pagar diversas	2,938	2,340
Mi Banco		
Comisiones por pagar	41,956	46,043
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por pagar diversas	7,419	3,912
Prima AFP		
Cuentas por pagar diversas	1,087	-
Pacífico Asiste		
Cuentas por pagar diversas	991	1,301
Crediseguro S.A. Seguros Personales		
Cuentas por pagar a reaseguradores	105	108
Otras afiliadas		
Siniestros por pagar	4	-
	168,300	150,007
Estado de resultados -		
Banco de Crédito del Perú		
Primas captadas	48,381	55,593
Ingresos por alquiler	2,070	3,699
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	345	636
Ingresos por intereses por inversiones financieras	906	1,836
Siniestros directos	(4,552)	(23,830)
Gastos de comisiones	(283,925)	(244,251)
Servicios pagados	(4,108)	(7,328)
Gastos por alquiler	(156)	(249)
Gastos por servicios compartidos	(1,937)	(1,931)
Mi Banco		
Primas captadas	5,121	4,444
Ingresos por alquiler	4,610	4,234
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	122	363
Gastos de comisiones	(92,714)	(82,556)
Servicios pagados	(700)	-
AFP Prima		
Primas captadas	967	735
Ingresos por alquileres	2,439	3,362
Ingresos por servicios compartidos	4,905	1,870
Gastos por servicios compartidos	(1,086)	-
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Primas captadas	4,115	14,508
Ingresos por alquileres	419	480
Prestaciones por siniestros atendidos	(9,677)	(8,554)
Ingresos por servicios compartidos	12,555	15,850
Gastos por servicios compartidos	(20,480)	(18,251)
Credicorp Capital SAB		
Primas captadas	946	702
Credicorp Capital Servicios Financieros		
Primas captadas	594	706

	2021 S/000	2020 S/000
La Esperanza del Perú S.A.		
Primas captadas	6,075	4,839
Ingresos por alquileres	322	351
Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C.		
Primas captadas	1,655	1,619
Ingresos por alquileres	2,040	1,946
Alicorp S.A.A.		
Primas captadas	17,851	18,550
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Primas captadas	4,785	7,457
Ransa Comercial S.A.		
Primas captadas	6,579	9,433
Ingresos por alquileres	7,216	6,255
Corporación Primax S.A.		
Primas captadas	1,248	2,353
Ingresos por alquileres	1,918	2,120
Pacifico Asiste		
Primas captadas	66	111
Ingresos por alquileres	23	-
Siniestros ocurridos	(12,430)	(12,086)
Crediseguro S.A. Seguros Personales		
Primas captadas		2,257
Siniestros recibidos	(309)	(193)
Otras afiliadas		
Primas captadas	22,278	24,550
Ingresos por alquileres	5,860	-
Prestaciones por siniestros atendidos	-	-
	(265,663)	(208,370)

b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

c) Los gastos por participaciones, remuneraciones, dietas al directorio y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/38,049,000 y S/35,707,000 por los años 2021 y 2020, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro “Gastos de administración” del estado de resultados.

d) Los porcentajes de participación de la Compañía en las Inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en la Nota 10.

40 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos así como de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Unidad de Riesgos de Inversiones -

La Unidad de Riesgos de Inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de los riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario y del monitoreo de los mismos.

Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos y evalúa su cumplimiento. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

b) Manejo de Capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora en el Perú.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera, incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

40.1 Riesgo de seguros -

El principal riesgo que enfrenta el Grupo en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo del Grupo es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros y por tener distintas líneas de negocio. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que el Grupo no es dependiente de ningún reasegurador en particular; asimismo, las operaciones del Grupo no son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos al cual el Grupo está expuesto, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento y flujo de las inversiones; los cuales, en situaciones normales no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por el Grupo, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia del Grupo es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, un adecuado proceso de suscripción, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el análisis periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de tarificación. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, el Grupo tiene el derecho de no renovar las pólizas temporales, puede establecer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

La Gerencia ha efectuado un análisis de sensibilidad de los estimados de las reservas técnicas.

Durante el año 2021 y 2020, la mortalidad del portafolio de asegurados de los negocios de vida aumentó por la continuidad de la pandemia del COVID-19. Los principales negocios afectados fueron el Seguro Previsional vigente (contrato SISCO) y el Seguro de Desgravamen o Vida Crédito, debido a la cantidad de asegurados en cada negocio (más de 2.5 millones de personas en cada caso). Los otros negocios afectados fueron Vida Individual, Vida Grupo y Vida Ley.

En estos negocios se incrementó la reserva de siniestros pendientes y también la reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR por sus siglas en Inglés). Desde marzo de 2020 hasta el cierre del informe, se ha realizado el seguimiento continuo del tamaño de los portafolios, de los siniestros reportados y de las reservas necesarias para cubrir la sobremortalidad esperada (fallecimientos esperados por encima del promedio de fallecimientos pre-pandemia).

Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

Por otro lado, en los negocios de pensiones también se registraron en los años 2021 y 2020 más rentistas fallecidos, lo que originó una mayor liberación de reservas matemáticas por este concepto con respecto a los años previos.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

El Grupo emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, ramos técnicos, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una duración de 12 meses.

Para los contratos de seguros generales, los riesgos más significativos corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

La mayoría de estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por el Grupo, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y por tener distintas líneas de negocio. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue, en varios casos, a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por el Grupo con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos al Grupo. Los contratos de seguro también le darán derecho al Grupo de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, el Grupo maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

El Grupo también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a siniestros de sumas muy altas y a eventos catastróficos.

Durante los años 2021 y 2020, las restricciones establecidas por el gobierno en relación a circulación y aforos en las actividades comerciales comenzaron a ser menos rígidas, lo que llevó al incremento paulatino de los siniestros en los negocios de seguros generales, pero sin llegar a los niveles prepandemia, principalmente en los ramos de Autos y SOAT.

En el ramo de Asistencia Médica la pandemia tuvo dos efectos simultáneos en la siniestralidad: aumento de atenciones ambulatorias y hospitalizaciones (normales y en UCI) por casos COVID-19 y disminución de las atenciones y hospitalizaciones por otras dolencias. Para este negocio, las reservas de siniestros pendientes así como las reservas de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) están siendo monitoreadas continuamente y han sido estimadas con criterios prudentes por la variabilidad e incertidumbre de la frecuencia y costo de los casos y por la mayor demora en el reporte de los siniestros por parte de los centros de salud, cuya atención durante la pandemia está centrada en las atenciones a los pacientes.

Las decisiones metodológicas adoptadas para asegurar la suficiencia de las estimaciones de reservas técnicas por Impacto COVID-19 se explican en la Nota 4.19.6.

Riesgo de crédito de la actividad de seguros -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento.

Las siguientes políticas y procedimientos son efectuadas por el Grupo para mitigar la exposición del riesgo de crédito:

El Grupo establece importes máximos y límites que pueden ser otorgados a sus clientes de acuerdo a su clasificación de crédito de largo plazo.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas o contribuciones, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad.

El reaseguro es efectuado con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directorio y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Una política del Grupo es efectuar la evaluación y determinación de lo que constituye riesgo de crédito para el Grupo. Su cumplimiento es monitoreado y las exposiciones e incumplimientos son reportadas al Comité de riesgos del Grupo. La política es revisada regularmente para estar atentos a la coyuntura y a los cambios en el ambiente de riesgo.

El Grupo emite contratos de seguro de vida “Investment Link”. En el negocio “Investment Link”, el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos de estas pólizas de seguro; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Por lo tanto el Grupo no tiene un riesgo de crédito material en los activos financieros “Investment Link”.

40.2 Riesgo financiero -

De acuerdo a lo establecido y en cumplimiento de la Resolución SBS No.7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero respecto a las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera al 31 de diciembre, clasificados por categorías de acuerdo a como lo define la NIC 39 al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2021					
	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	815,768	-	-	-	815,768
Inversiones	1,174,312	-	1,822,025	8,453,862	-	11,450,199
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,019,627	-	-	-	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	192,176	-	-	-	192,176
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	48,856	-	-	-	48,856
Total activos	1,174,312	2,076,427	1,822,025	-	-	13,526,626
Pasivos						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	538,827	538,827
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	257,697	257,697
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	352,151	352,151
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	462,763	462,763
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,567,763	2,567,763
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	9,845,350	9,845,350
Total pasivos	-	-	-	-	14,024,551	14,024,551

	Al 31 de diciembre de 2020					
	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	816,432	-	-	-	816,432
Inversiones	889,870	-	2,734,550	6,760,543	-	10,384,963
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,018,209	-	-	-	1,018,209
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	76,677	-	-	-	76,677
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	35,932	-	-	-	35,932
Total activos	889,870	1,947,250	2,734,550	6,760,543	-	12,332,213
Pasivos						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	398,310	398,310
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	246,236	246,236
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	344,475	344,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	337,371	337,371
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,039,275	2,039,275
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	8,677,481	8,677,481
Total pasivos	-	-	-	-	12,043,148	12,043,148

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar la totalidad de sus compromisos a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos de automóviles y asistencia médica y de ramos de vida individual.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas con sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

La Compañía monitorea permanente los riesgos de mercado asociados su negocio y al 31 de diciembre de 2021 y del 2020 no hay un efecto relevante, incluidos los efectos asociados con la pandemia del COVID-19, que pueda afectar sus estados financieros.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisadas para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

i) Exposición de los activos por clasificación crediticia (no auditado) -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2021								
	AAA	De AA+ a AA -	De A+ a A-	De BBB + a BBB-	De BB + a BB-	Menor o igual a B+	De A-1 a A-3	Sin clasificación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	37,479	16,869	54,348
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	842	5,099	59,410	102,384	-	-	-	1,006,577	1,174,312
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	106,544	77,487	5,632	(194)	-	-	2,707	192,176
Inversiones disponibles para la venta (*)	11,809	22,602	54,633	418,961	37,057	-	94,928	94,928	639,990
Inversiones a vencimiento	96,086	371,145	991,842	3,757,908	120,379	76,863	37,479	-	5,414,223
Total	108,737	505,390	1,183,372	4,284,885	157,242	76,863	169,886	1,121,081	7,475,049

	Al 31 de diciembre de 2021								
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB -	De BB+ a BB-	Menor o igual a B+	DeCP-1+ a CP-1-	Sin clasificación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	712,153	49,267	761,420
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	1,019,627	1,019,627
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	-	48,856	48,856
Inversiones disponibles para la venta (*)	542,891	236,104	53,068	-	-	9,544	10.198	330,230	1,182,035
Inversiones a vencimiento	1,019,468	1,978,436	41,735	-	-	-	-	-	3,039,639
Total	1,562,359	2,214540	94,803	-	-	9,544	722,351	1,447,980	6,051,577

	Al 31 de diciembre de 2020							
	AAA	De AA+ a AA -	De A+ a A-	De BBB + a BBB-	De BB + a BB-	Menor o igual a B+	Sin clasificación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	31,840	-	-	-	-	-	31,840
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,620	3,594	44,379	131,110	-	-	667,421	849,124
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	29,592	46,565	4,335	-	(468)	(3,347)	76,677
Inversiones disponibles para la venta (*)	8,279	68,596	293,360	420,007	80,045	-	91,160	961,447
Inversiones a vencimiento	43,054	325,232	1,631,220	2,016,848	94,995	99,636	-	4,210,985
Total	53,953	458,854	2,015,524	2,572,300	175,040	99,168	755,234	6,130,073

	Al 31 de diciembre de 2020							
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ De BBB -	De BB+ a B-	DeCP-1+ a CP-1-	Sin clasificación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	784,592	784,592
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	40,746	40,746
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	1,018,209	1,018,209
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	35,932	35,932
Inversiones disponibles para la venta (*)	739,885	422,223	51,469	-	16,056	7,496	535,974	1,773,103
Inversiones a vencimiento	828,716	1,666,603	54,239	-	-	-	-	2,549,558
Total	1,568,601	2,088,826	105,708	-	16,056	7,496	2,417,947	6,202,140

(*) Al 31 de diciembre de 2021, los instrumentos sin clasificación corresponden a instrumentos de patrimonio y fondos mutuos y de inversión por S/32,523,000 y S/392,634,000, respectivamente (S/44,153,000 y S/582,981,000 respectivamente en 2020).

A continuación, presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimientos por tipo de instrumento:

	Al 31 de diciembre de 2021				
Exterior	**AAA**	**De AA+ a AA-**	**De A+ a A-**	**Menor o igual a BBB+**	**Total**
	S/000	**S/000**	**S/000**	**S/000**	**S/000**
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	14,796	120,023	386,866	1,226,585	1,748,271
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	4,203	86,081	538,726	327,002	956,012
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	77,087	165,041	66,250	25,583	333,961
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	-	2,375,981	2,375,980
Total	96,086	371,145	991,842	3,955,151	5,414,224

	Al 31 de diciembre de 2021				
Local	**AAA**	**De AA+ a AA-**	**De A+ a A-**	**Menor o igual a BBB+**	**Total**
	S/000	**S/000**	**S/000**	**S/000**	**S/000**
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	829,331	1,701,547	41,735	-	2,572,613
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	190,136	276,889	-	-	467,025
Total	1,019,467	1,978,436	41,735	-	3,039,638
					8,453,862

	Al 31 de diciembre de 2020				
Exterior	**AAA**	**De AA+ a AA-**	**De A+ a A-**	**Menor o igual a BBB+**	**Total**
	S/000	**S/000**	**S/000**	**S/000**	**S/000**
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	3,821	73,961	449,771	227,787	755,340
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	11,391	94,883	332,883	1,023,693	1,462,850
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	27,843	156,387	50,329	19,350	253,909
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	798,237	940,650	1,738,887
Total	43,055	325,231	1,631,220	2,211,480	4,210,986

	Al 31 de diciembre de 2020				
Local	**AAA**	**De AA+ a AA-**	**De A+ a A-**	**Menor o igual a BBB+**	**Total**
	S/000	**S/000**	**S/000**	**S/000**	**S/000**
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	151,109	241,834	-	-	392,943
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	677,605	1,424,770	54,239	-	2,156,614
Total	828,714	1,666,604	54,239	-	2,549,557

ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 69% y 73%, respectivamente, en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Inversiones a valor razonable cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar (**)	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a Vencimiento	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Por País					
Alemania	20,288	83,305	-	-	103,593
Arabia Saudita	-	-	-	3,947	3,947
Australia	315	-	-	-	315
Brasil	4,784	30,877	21,663	16,262	73,586
Canadá	1,022	-	3,152	65,819	69,993
Chile	15,674	1,059	77,911	96,502	191,146
China	229,513	46	-	23,534	253,093
Colombia	-	9	26,946	2,027	28,982
Corea Del Sur	-	13,444	15,690	38,356	67,490
Emiratos Árabes Unidos	-	8	-	4,795	4,803
España	847	724	24,126	25,552	51,249
Estados Unidos	624,017	22,969	180,393	1,694,681	2,522,060
Francia	3,213	1,114	12,339	116,385	133,051
Gran Bretaña	-	-	-	5,201	5,201
Irlanda	29,502	278	-	-	29,780
Italia	828	28	-	-	856
Japón	29,106	351	-	8,375	37,832
Luxemburgo	136,288	358	-	-	136,646
México	10,958	3,362	96,393	31,529	142,242
Noruega	407	-	-	4,606	5,013
Países Bajos	1,942	-	-	81,151	83,093
Panamá	-	77	12,144	-	12,221
Perú	28,965	1,885,068	1,339,459	6,049,207	9,302,699
Qatar	-	-	-	17,682	17,682
Reino Unido	35,315	20,152	-	75,861	131,328
Suecia	-	248	-	15,216	15,464
Suiza	1,328	18,125	-	4,591	24,044
Supranacional (*)	-	-	11,809	67,883	79,692
Tailandia	-	-	-	4,700	4,700
Otros	-	(5,175)	-	-	(5,175)
Total activos	1,174,312	2,076,427	1,822,025	8,453,862	13,526,626

(*) Corresponde a las posiciones CABEI (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).
(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Inversiones a valor razonable cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar (**)	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a Vencimiento	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Por País					
Alemania	20,668	20,017	1,202	-	41,887
Arabia Saudita	-	-	-	3,584	3,584
Australia	302	-	-	-	302
Brasil	-	697	11,136	10,868	22,701
Canadá	596	-	9,123	53,398	63,117
Chile	5,315	817	58,185	79,825	144,142
China	161,554	8	3,053	23,048	187,663
Colombia	4,788	43	46,340	-	51,171
Corea Del Sur	-	125	16,374	38,321	54,820
España	815	771	29,475	52,313	83,374
Estados Unidos	448,167	46,965	197,179	1,316,131	2,008,442
Francia	3,062	734	46,418	75,792	126,006
Gran Bretaña	-	-	-	4,723	4,723
Irlanda	21,046	283	1,223	-	22,552
Italia	771	37	-	-	808
Japón	21,169	349	1,241	-	22,759
Luxemburgo	61,560	306	3,560	-	65,426
México	25,529	- 660	90,360	14,973	131,522
Noruega	388	-	-	4,193	4,581
Países Bajos	2,479	-	-	53,853	56,332
Panamá	-	-	19,640	-	19,640
Perú	90,063	1,844,425	2,189,513	4,910,683	9,034,684
Qatar	-	-	-	16,511	16,511
Reino Unido	20,139	23,926	961	67,623	112,649
Suecia	-	407	-	15,216	15,623
Suiza	-	- 12,917	1,288	-	14,205
Supranacional (*)	-	-	8,279	15,214	23,493
Tailandia	-	-	-	4,274	4,274
Otros	1,459	(6,237)	-	-	(6,067)
Total activos	889,870	1,947,250	2,734,550	6,760,543	12,332,213

(*) Corresponde a las posiciones CABEI (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).
(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

iii) A continuación, se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros (no auditado) -

		Vencidos					
	Vigentes	Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total	Provisión por Deterioro	Total Neto
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2021							
Caja y bancos y depósitos a plazo	815,768	-	-	-	-	-	815,768
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,174,312	-	-	-	-	-	1,174,312
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	844,579	178,155	2,801	26,527	207,483	(32,435)	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	200,694	-	-	-	-	(8,518)	192,176
Cuentas por cobrar diversas, neto	47,783	27,038	-	-	27,038	(25,965)	48,856
Inversiones disponibles para la venta	1,827,504	-	-	-	-	(5,479)	1,822,025
Inversiones a vencimiento	8,484,731	-	-	-	-	(30,869)	8,453,862
Total	13,395,371	205,193	2,801	26,527	234,521	103,266	13,526,626
Al 31 de diciembre de 2020							
Caja y bancos y depósitos a plazo	816,432	-	-	-	-	-	816,432
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	889,870	-	-	-	-	-	889,870
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	865,000	161,251	3,588	21,885	186,724	(33,515)	1,018,209
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	85,344	-	-	-	-	(8,667)	76,677
Cuentas por cobrar diversas, neto	34,890	25,989	-	-	25,989	(24,947)	35,932
Inversiones disponibles para la venta	2,734,550	-	-	-	-	-	2,734,550
Inversiones a vencimiento	6,760,543	-	-	-	-	-	6,760,543
Total	12,186,629	187,240	3,588	21,885	212,713	(67,129)	12,332,213

b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos disponibles en efectivo, principalmente, para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y denuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos y de inversión). Los saldos presentados a continuación incluyen los pagos de interés futuros que se espera sean desembolsados.

	Importe en libros S/000	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Mayor a 5 años S/000	Sin vencimiento S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2021								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	815,768	816,023	-	-	-	-	-	816,023
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,174,312	513	609	7,653	94,266	80,925	994,836	1,178,802
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,019,627	1,019,627	-	-	-	-	-	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	192,176	-	192,176	-	-	-	-	192,176
Cuentas por cobrar diversas, neto	48,856	-	-	-	-	-	48,856	48,856
Inversiones disponibles para la venta	1,822,025	8,988	33,573	213,368	907,492	833,939	425,158	2,422,518
Inversiones a vencimiento	8,453,862	103,867	133,799	741,342	4,931,768	14,705,294	-	20,616,070
Total	13,526,626	1,949,018	360,157	962,363	5,933,526	15,620,158	1,468,850	26,294,072
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	438,570	-	4,168	21,287	327,862	247,661	-	600,978
Obligaciones financieras	100,257	-	100,257	-	-	-	-	100,257
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	257,697	19,554	54,585	112,493	5,368	6,027	59,670	257,697
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	352,151	292,631	13,628	1,302	356	-	44,234	352,151
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	462,763	141,576	249,755	71,432	-	-	-	462,763
Reservas técnicas por siniestros	2,567,763	-	-	-	-	-	2,567,763	2,567,763
Reservas técnicas por primas	9,845,350	-	-	-	-	-	9,845,350	9,845,350
Total	14,024,551	453,761	422,393	206,514	333,586	253,688	12,517,017	14,143,040

	Importe en libros S/000	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Mayor a 5 años S/000	Sin vencimiento S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2020								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	816,432	669,531	-	147,000	-	-	-	816,531
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	889,870	386	582	4,437	88,158	91,465	707,995	893,023
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,018,209	125,167	36,084	6,625	18,848	-	865,000	1,051,724
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	76,677	76,676	-	-	-	-	-	76,676
Cuentas por cobrar diversas, neto	35,932	-	-	-	-	-	35,932	35,932
Inversiones disponibles para la venta	2,734,550	21,044	49,629	248,514	976,126	1,275,503	627,134	3,197,950
Inversiones a vencimiento	6,760,543	43,580	108,447	486,020	2,426,599	8,839,350	-	11,903,996
Total	12,332,213	936,384	194,742	892,596	3,509,731	10,206,318	2,236,061	17,975,832
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	398,310	-	3,785	236,593	212,960	-	-	453,338
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	246,236	18,685	52,157	107,490	5,129	5,759	57,016	246,236
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	344,475	286,253	13,331	1,274	347	-	43,270	344,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	337,371	103,213	182,081	52,077		-	-	337,371
Reservas técnicas por siniestros	2,039,275	-	-	-	-	-	2,039,275	2,039,275
Reservas técnicas por primas	8,677,481	-	-	-	-	-	8,677,481	8,677,481
Total	12,043,148	408,151	251,354	397,434	218,436	5,759	10,817,042	12,098,176

c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo vinculado con la variación del valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los “commodities” no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

La Compañía monitorea permanente los riesgos de mercado asociados su negocio y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no hay un efecto relevante, incluidos los efectos asociados con la pandemia del COVID-19, que pueda afectar sus estados financieros.

En los siguientes párrafos se detalla la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

i) Valor en riesgo (VaR) (no auditado) -

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1%) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un “periodo de liquidación” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el VaR de las inversiones, es como sigue:

	2021		2020	
	S/000	**%**	**S/000**	**%**
Riesgo de tasa de interés	(10,183)	(0.36)	(33,546)	(1.03)
Riesgo de precio	100	-	(1,943)	(0.06)
Efecto de diversificación	114	0.01	99	-
VaR	(10,238)	(0.36)	(35,390)	(1.09)

ii) Riesgo de tasa de interés (no auditado) -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas de mercado y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Brecha de reprecio (no auditado) -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2021							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	815,768	-	-	-	-	-	815,768
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	3,756	84,494	79,485	1,006,577	1,174,312
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	1,019,627	1,019,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	192,176	192,176
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	48,856	48,856
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	1,004,606	1,004,606
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	94,480	94,480
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	641,183	641,183
Inversiones disponibles para la venta	1,030	18,955	145,920	558,333	672,629	425,158	1,822,025
Inversiones a vencimiento	-	10,137	83,737	1,211,520	7,148,468	-	8,453,862
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	527,481	527,481
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	65,433	65,433
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	184,584	184,584
Otros activos	-	-	-	-	-	14,206	14,206
Total activos	816,798	29,092	233,413	1,854,347	7,900,582	5,224,367	16,058,599
Pasivos							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	538,827	538,827
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	257,697	257,697
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	352,151	352,151
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	462,763	462,763
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	2,567,763	2,567,763
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	9,845,350	9,845,350
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	101,131	101,131
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	17,684	17,684
Patrimonio	-	-	-	-	-	1,915,233	1,915,233
Total pasivos y patrimonios	-	-	-	-	-	(16,058,599)	16,058,599
Brecha marginal	816,798	29,092	233,413	1,854,347	7,900,582	(10,834,232)	-
Brecha acumulada	816,798	845,890	1,079,303	2,933,650	10,834,232	(10,834,232)	-

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	No sensibles a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2020							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	669,507	-	146,925	-	-	-	816,432
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	85,010	96,693	708,167	889,870
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	1,018,209	1,018,209
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	76,677	76,677
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	35,932	35,932
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	835,796	835,796
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	69,614	69,614
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	626,678	626,678
Inversiones disponibles para la venta	11,163	29,184	163,800	664,669	1,238,600	627,134	2,734,550
Inversiones a vencimiento	2,020	35,983	146,414	782,287	5,793,839	-	6,760,543
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	523,821	523,821
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	69,651	69,651
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	173,553	173,553
Otros activos	-	-	-	-	-	12,397	12,397
Total activos	682,690	65,167	457,139	1,531,966	7,129,132	4,777,629	14,643,723
Pasivos							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	398,310	398,310
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	246,236	246,236
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	344,475	344,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	337,371	337,371
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	2,039,275	2,039,275
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	8,677,481	8,677,481
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	125,884	125,884
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	42,160	42,160
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,432,531	2,432,530
Total pasivos y patrimonios	-	-	-	-	-	(14,643,723)	14,643,723
Brecha marginal	682,690	65,167	457,139	1,531,966	7,129,132	(9,866,094)	-
Brecha acumulada	682,690	747,857	1,204,996	2,736,962	9,866,094	(9,866,094)	-

La sensibilidad en el patrimonio se calcula evaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en otros resultados integrales 2021 S/000	2020 S/000
Dólares estadounidenses	+50	(15,646)	(17,673)
Dólares estadounidenses	-50	15,646	17,673
Dólares estadounidenses	+75	(23,469)	(26,510)
Dólares estadounidenses	-75	23,469	26,510
Dólares estadounidenses	+100	(31,292)	(35,347)
Dólares estadounidenses	-100	31,292	35,347
Dólares estadounidenses	+150	(46,938)	(53,020)
Dólares estadounidenses	-150	46,938	53,020
Soles	+50	(12,496)	(32,736)
Soles	-50	12,496	32,736
Soles	+75	(18,745)	(49,103)
Soles	-75	18,745	49,103
Soles	+100	(24,993)	(65,471)
Soles	-100	24,993	65,471
Soles	+150	(37,489)	(98,207)
Soles	-150	37,489	98,207

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2021 S/000	2020 S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-3,252	+/-5,795
Acciones comunes	+/- 25	+/-8,131	+/-14,488
Acciones comunes	+/- 30	+/-9,757	+/-17,386
Fondos mutuos	+/- 10	+/-5,088	+/-35,703
Fondos mutuos	+/-25	+/-12,720	+/-89,258
Fondos mutuos	+/-30	+/-15,264	+/-107,109
Fondos de inversión	+/- 10	+/-34,175	+/-21,197
Fondos de inversión	+/- 25	+/-85,438	+/-52,993
Fondos de inversión	+/- 30	+/-102,526	+/-63,591

Por las inversiones clasificada como a valor razonable con cambios en resultados, en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	**Cambios en el precio de mercado**	**2021**	**2020**
		S/000	**S/000**
Acciones comunes	+/- 10	+/-41,244	+/-31,967
Acciones comunes	+/-25	+/-103,110	+/-79,917
Acciones comunes	+/- 30	+/-123,732	+/-95,901
Fondos mutuos	+/- 10	+/-46,526	+/-36,936
Fondos mutuos	+/- 25	+/-116,315	+/-92,340
Fondos mutuos	+/- 30	+/-139,578	+/-110,809

iii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 por US$1 para la compra y S/3.998 por US$1 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.9870 por US$1 (S/3.6210 por US$1 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de Dólares estadounidenses:

	2021	**2020**
	US$000	**US$000**
Activo:		
Caja, bancos y depósitos a plazo	132,270	104,018
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	291,590	234,301
Inversiones disponibles para la venta	208,875	251,067
Inversiones a vencimiento	755,992	703,570
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	109,340	134,407
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	15,483	10,556
Otras cuentas por cobrar, neto	43,395	35,761
Otros activos monetarios	3,570	4,330
	1,560,515	1,478,010
Pasivo:		
Obligaciones financieras y bonos subordinados	(110,591)	(110,511)
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	(32,451)	(32,024)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(82,442)	(77,684)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,279,302)	(1,202,776)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(29,557)	(31,081)
	(1,534,343)	(1,454,076)
Posición activa, neta	26,172	23,934

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2021 S/000	2020 S/000
Devaluación			
Sol con respecto al Dólar	5	3,423	2,232
Sol con respecto al Dólar	10	6,847	4,463
Revaluación			
Sol con respecto al Dólar	(5)	(3,423)	(2,232)
Sol con respecto al Dólar	(10)	(6,847)	(4,463)

40.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS No.2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.

- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

La Compañía ha mantenido un permanente seguimiento de la relación de contraparte durante el 2021 y 2020. Producto de esto, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no ha tenido riesgos crediticios significativos que puedan originar una posible pérdida en la capacidad de pago de los inquilinos asociada con la pandemia del COVID-19 y que puedan afectar sus estados financieros.

41 INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE Y JERARQUIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, el 26.96% y 21.94% de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro de la Compañía provienen de contratos de seguros vehiculares y de incendios y líneas aliadas (el 29.47% y 23.38%, respectivamente al 31 de diciembre de 2020), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos. Los seguros de vida también tienen esta cláusula de resolución.

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
	S/000	**S/000**	**S/000**	**S/000**
Al 31 de diciembre de 2021				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	1,001,793	-	4,784	1,006,577
Instrumentos de deuda	148,647	19,088	-	167,735
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	50,881	89,092	285,184	425,157
Instrumentos de deuda	277,447	1,119,421	-	1,396,868
Total activos financieros	1,478,768	1,227,601	289,968	2,996,337
Al 31 de diciembre de 2020				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	708,167	-	-	708,167
Instrumentos de deuda	135,998	45,705	-	181,703
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	394,352	89,436	143,346	627,134
Instrumentos de deuda	520,909	1,586,507	-	2,107,416
Total activos financieros	1,759,426	1,721,648	143,346	3,624,420

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Por su parte, los activos financieros incluidos en el Nivel 3, son aquellos que se miden utilizando información sobre el activo que no se basa en data que se puede confirmar en el mercado (es decir, información no observable). El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación en base a precios de inversiones recientes y flujos de caja netos descontados, y se realizan suposiciones en base a las actuales condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

42 SENSIBILIDAD DE LOS SUPUESTOS PARA LA MEDICION DE LOS PASIVOS DE SEGUROS (NO AUDITADO)

	Al 31 de diciembre			
Variables	**Cambios en variables %**	**Impacto en pasivo brutos S/000**	**Impacto en pasivo netos S/000**	**Impacto en resultados antes de impuestos S/000**
Contratos de ramos generales -				
2021				
Costo promedio de reclamos	5%	16,887	15,012	(15,012)
Número promedio de reclamos	2%	6,75	6,004	(6,004)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
2020				
Costo promedio de reclamos	5%	24,975	19,406	(19,406)
Número promedio de reclamos	2%	9,990	7,762	(7,762)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
Contratos de ramos de vida -				
2021				
Tabla de mortalidad (i)				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(52,554)	(52,554)	(52,554)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	52,212	52,212	52,212
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	+5%	(5,879)	(5,879)	(5,879)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	-5%	6,192	6,192	6,192
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(7,104)	(7,104)	(7,104)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	7,545	7,545	7,545
2020				
Tabla de mortalidad (i)				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(49,454)	(49,454)	(49,454)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	42,890	42,890	42,890
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	+5%	(4,460)	(4,460)	(4,460)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (iv)	-5%	4,670	4,670	4,670
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(6,076)	(6,076)	(6,076)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	6,389	6,389	6,389

(i) No auditado.
(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.
(iii) Tablas de mortalidad B85 / B85 Ajustada / MI85 para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tablas de mortalidad SPP 2017 para reclamos liquidados a partir de Enero 19.
(iv) No incluye AFP SISCO.

Variables	Al 31 de diciembre Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de Seguros Vida -				
2021				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(435,474)	(435,474)	(435,474)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	516,530	516,530	516,530
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(30,853)	(30,853)	(30,853)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	36,884	36,884	36,884
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(57,496)	(57,496)	(57,496)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	72,641	72,641	72,641
2020				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(340,503)	(340,503)	(340,503)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	403,472	403,472	403,472
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(40,694)	(40,694)	(40,694)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	49,849	49,849	49,849
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(49,338)	(49,338)	(49,338)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	61,960	61,960	61,960

(i) No auditado.
(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.
(iii) Tasa de interés base 3% para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tasa de Costo Equivalente para reclamos liquidados a partir de Enero 2019.
(iv) Los parámetros base utilizados corresponden para reserva legal de pensión y gasto de sepelio 3% y para la tasa de reserva según a la Resolución SBS No.562-2002.
(v) No incluye AFP SISCO

En el caso de SCTR, la sensibilidad de tablas de mortalidad y tasas de interés se aplica para los siniestros liquidados (aquellos a los que actualmente se les paga pensiones permanentes de invalidez o sobrevivencia), la reserva matemática de estos siniestros no tiene cesión pues a la fecha de liquidación del caso ya se recuperó del reasegurador toda la obligación.

A la fecha de liquidación se recupera el porcentaje cedido del capital requerido necesario para el pago de todas las pensiones futuras del caso.

43 CONCENTRACION DE RIESGOS DE SEGUROS POR AREA GEOGRAFICA

A continuación, se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros y primas a la fecha del estado de situación financiera:

	Pasivos Brutos (**) S/000	Reaseguro de pasivos S/000	Pasivos netos S/000
Ramos generales:			
Ubicación Geográfica (*)			
2021-			
Nacional	1,510,735	661,517	849,218
Extranjero	-	-	-
Total	1,510,735	661,517	849,218
2020-			
Nacional	1,345,334	652,653	692,681
Extranjero	-	-	-
Total	1,345,334	652,653	692,681
Ramos de vida:			
Ubicación Geográfica (*)			
2021-			
Nacional	9,473,497	63,332	9,410,165
Extranjero	443	-	443
Total	9,473,940	63,332	9,410,608
2020-			
Nacional	8,288,431	54,220	8,234,211
Extranjero	483	-	483
Total	8,288,914	54,220	8,234,694

(*) No auditado.
(**) Incluye reserva técnica por siniestros (excepto reserva SONR, gastos de liquidación de siniestros, reserva de riesgos catastróficos y Siniestros SISCO) y reserva técnica por primas.

44 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia de la Compañía no ha considerado necesario una provisión adicional a la registrada en libros.

45 COMPROMISOS

Como resultado del acuerdo de accionistas suscrito con Banmédica descrito en la Nota 2, la Compañía asumió los siguientes compromisos:

- Someter a aprobación por Banmédica, las siguientes transacciones:

  i) Todas las transacciones con afiliadas a la Compañía mayores a US$50,000.
  ii) La política de distribución de utilidades distribuibles del negocio de seguros de asistencia médica.

iii) Cualquier cambio en materia impositiva esencial o en las prácticas contables de la Compañía que tenga un impacto material en el negocio o en la determinación de las utilidades distribuibles.
iv) Celebración de contratos o acuerdos que involucren montos que exceden lo previsto en el plan de negocios

- Realizar de manera obligatoria aportes adicionales, que de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios.

46 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 22 de enero de 2022, el Gobierno del Perú a través del Decreto Supremo No.003-2022-SA, dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19 por un plazo de 180 días calendario contados a partir del 2 de marzo de 2022. Se trata de la sexta extensión del estado de emergencia, decretado inicialmente en marzo de 2020 y durante el 2021. La Compañía considera que a la fecha de reporte esta situación no ha generado ningún impacto significativo en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.